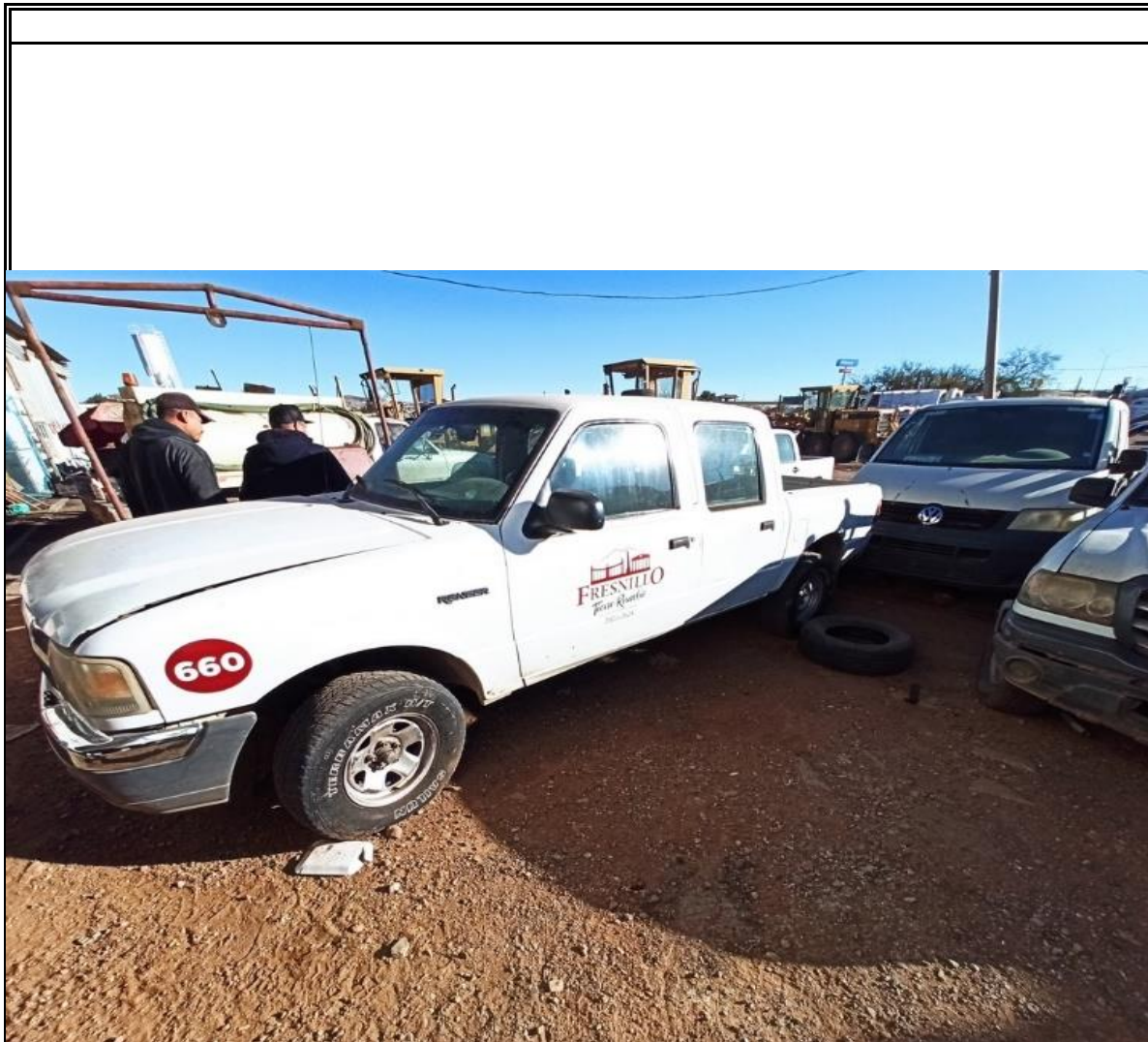


## Avalúo de Camioneta FORD, RANGER, año 2002, serie 8AFDT50D126274129

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
 REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
 ZACVP017

| AVALÚO                                                    |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, RANGER, año 2002, serie 8AFDT50D126274129 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                  |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                             | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                        | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                 | Camioneta FORD, RANGER, año 2002, serie 8AFDT50D126274129               |
| <i>Número de serie:</i>                                   | 8AFDT50D126274129                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                        | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                               | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                              | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                    | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                          | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                      | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                  | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                    | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                               | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (FALLA EN EL MOTOR, MEDIA REPARACION DE MOTOR)                                                          |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |



8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

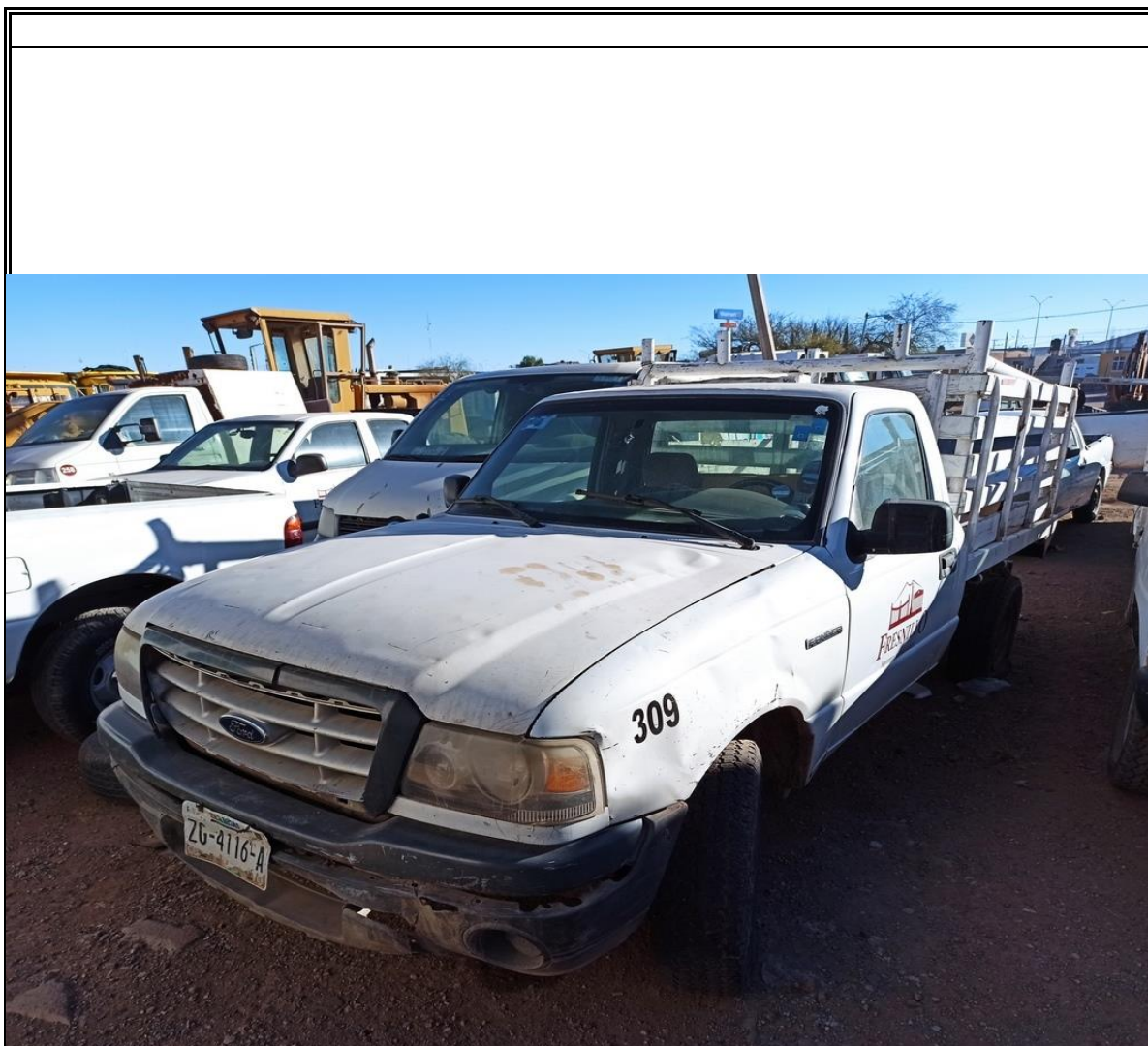


NO. DE SERIE



## Avalúo de Camioneta FORD, RANGER, año 2007, serie 8AFDT52D076062083

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                    |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, RANGER, año 2007, serie 8AFDT52D076062083 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                  |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                             | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                        | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                 | Camioneta FORD, RANGER, año 2007, serie 8AFDT52D076062083               |
| <i>Número de serie:</i>                                   | 8AFDT52D076062083                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                        | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                               | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                              | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                    | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                          | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                      | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                  | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                    | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                               | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (MEDIA REPARACION DE MOTOR)                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

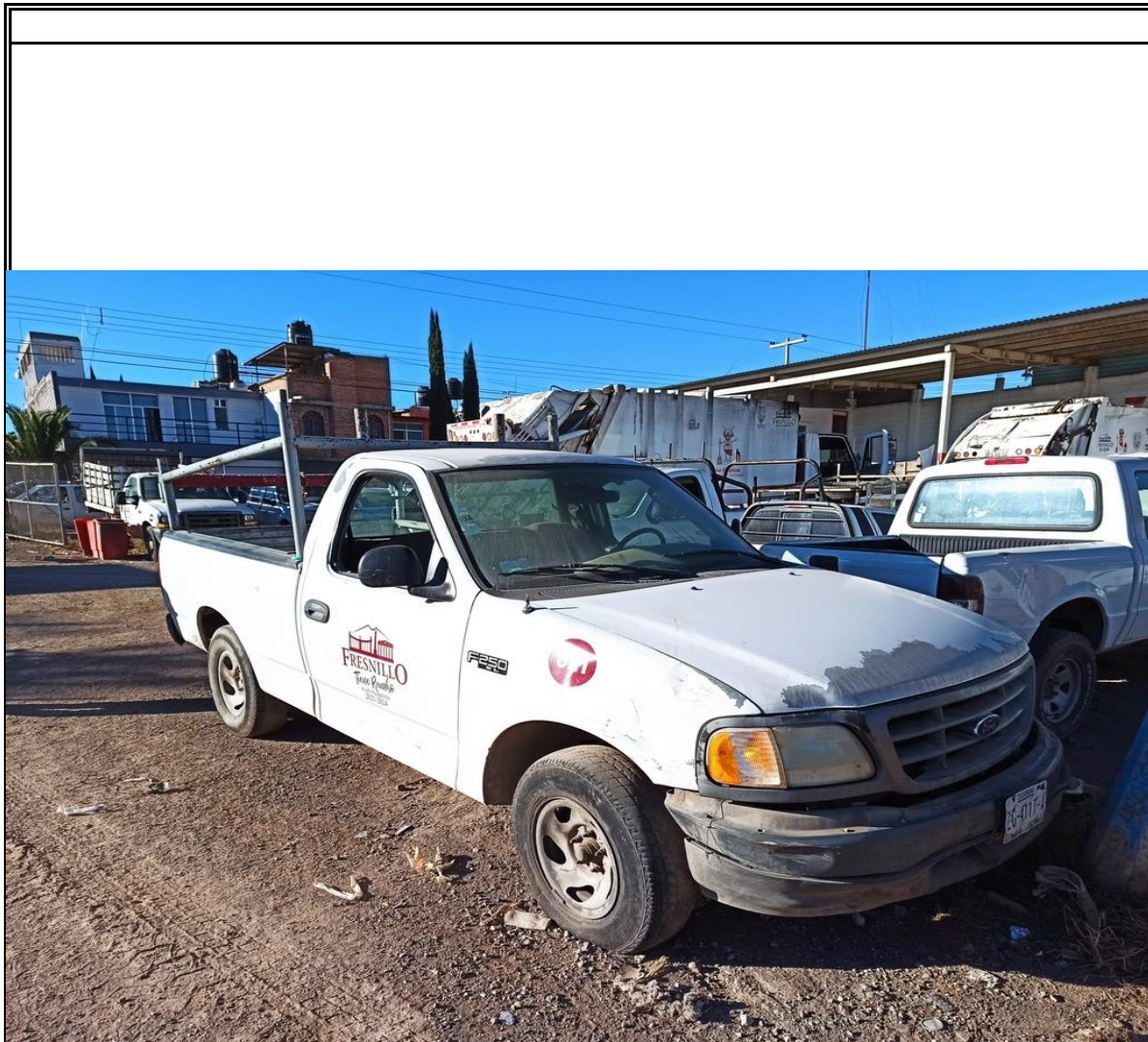
La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.



| 8.- Reporte fotográfico                                                            |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA INTERIOR                                                                       |
| <div></div>                                                                        | <div></div>                                                                          |

**Avalúo de Camioneta FORD, F-250, año 2002, serie  
3FTEF17W82MA28908**

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                   |                                                                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, F-250, año 2002, serie 3FTEF17W82MA28908 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                 |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                            | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                       | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                | Camioneta FORD, F-250, año 2002, serie 3FTEF17W82MA28908                |
| <i>Número de serie:</i>                                  | 3FTEF17W82MA28908                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                       | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                              | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                             | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                   | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                         | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                     | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                 | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                   | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                              | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (LE FALTA RADIADOR)                                                                                     |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |



8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

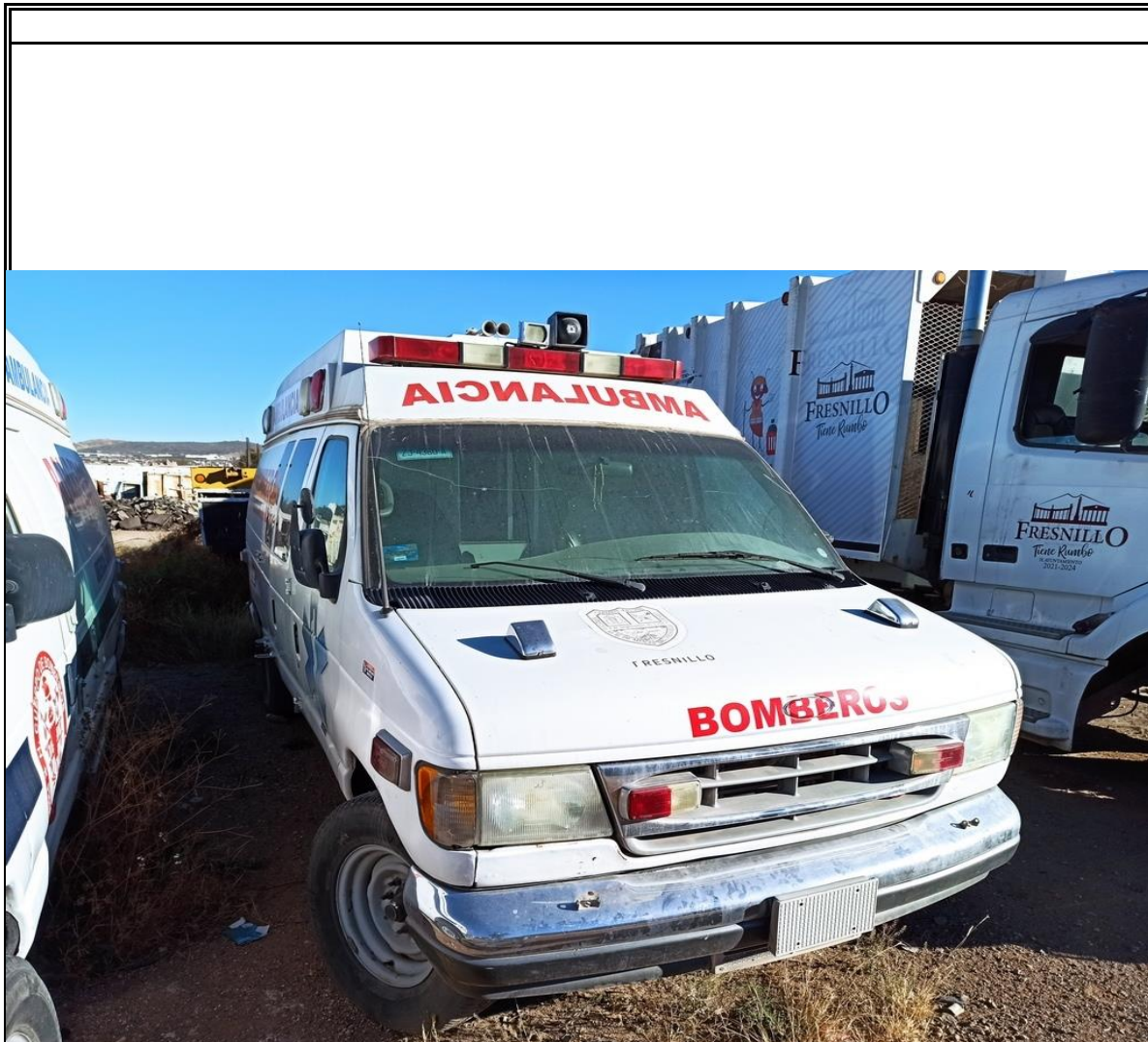


No. DE SERIE



**Avalúo de Ambulancia FORD, año 2001, serie  
1FDSS34F82HA19186**

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                             |                                                                         |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Ambulancia FORD, año 2001, serie 1FDSS34F82HA19186 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                           |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                      | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                  | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                 | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                  | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                          | Ambulancia FORD, año 2001, serie 1FDSS34F82HA19186                      |
| <i>Número de serie:</i>                            | 1FDSS34F82HA19186                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                 | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                        | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                       | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                             | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                   | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                               | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                           | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>             | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                        | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (DAÑADA DE CAJA DE VELOCIDADES Y FALLA EN UN CILINDRO DEL MOTOR)                                        |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

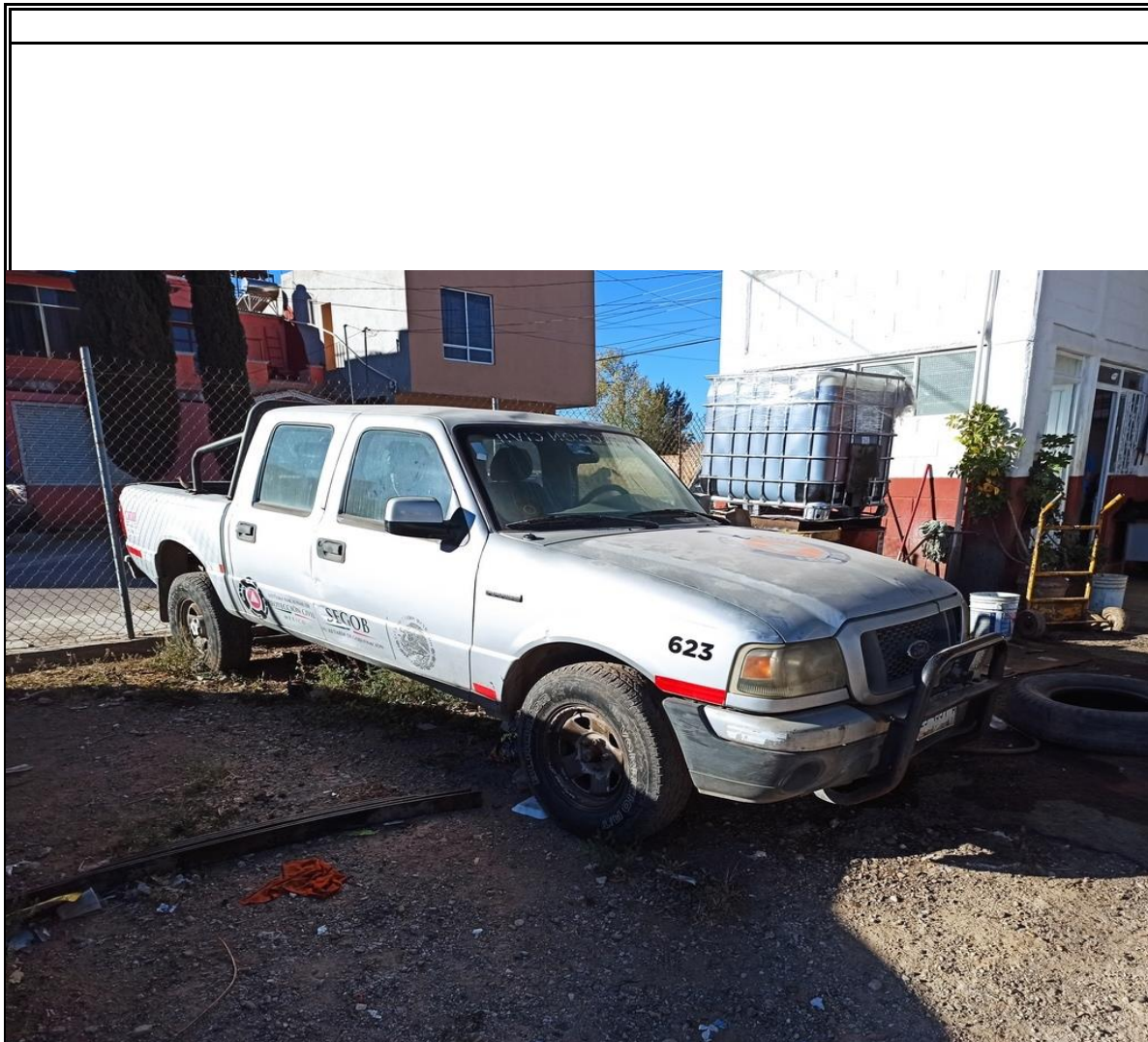
|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |



| 8.- Reporte fotográfico                                                                                                 |                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div></div> <div>VISTA EXTERIOR</div>  | <div></div> <div>VISTA EXTERIOR</div>  |
| <div></div> <div>VISTA INTERIOR</div> | <div></div> <div>VISTA INTERIOR</div> |
| <div></div> <div>No. DE SERIE</div>  | <div></div> <div></div>                                                                                                   |

**Avalúo de Camioneta FORD, RANGER, año 2009, serie  
8AFDT50D996216473**

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                    |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, RANGER, año 2009, serie 8AFDT50D996216473 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                  |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                             | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                        | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                 | Camioneta FORD, RANGER, año 2009, serie 8AFDT50D996216473               |
| <i>Número de serie:</i>                                   | 8AFDT50D996216473                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                        | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                               | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                              | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                    | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                          | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                      | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                  | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                    | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                               | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (SIN MOTOR NI ACCESORIOS)                                                                               |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

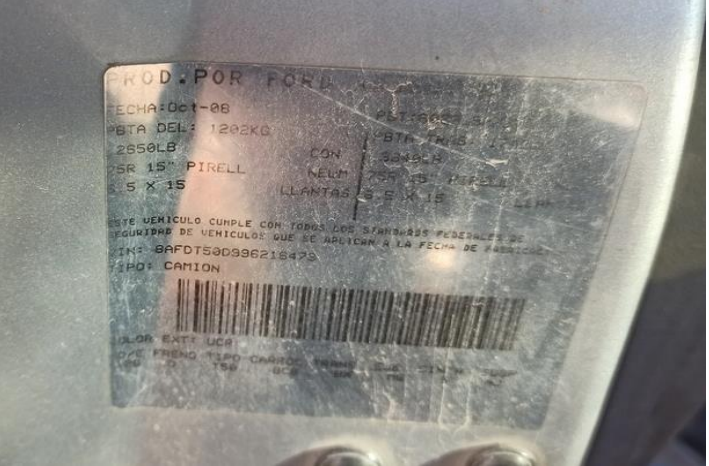
Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

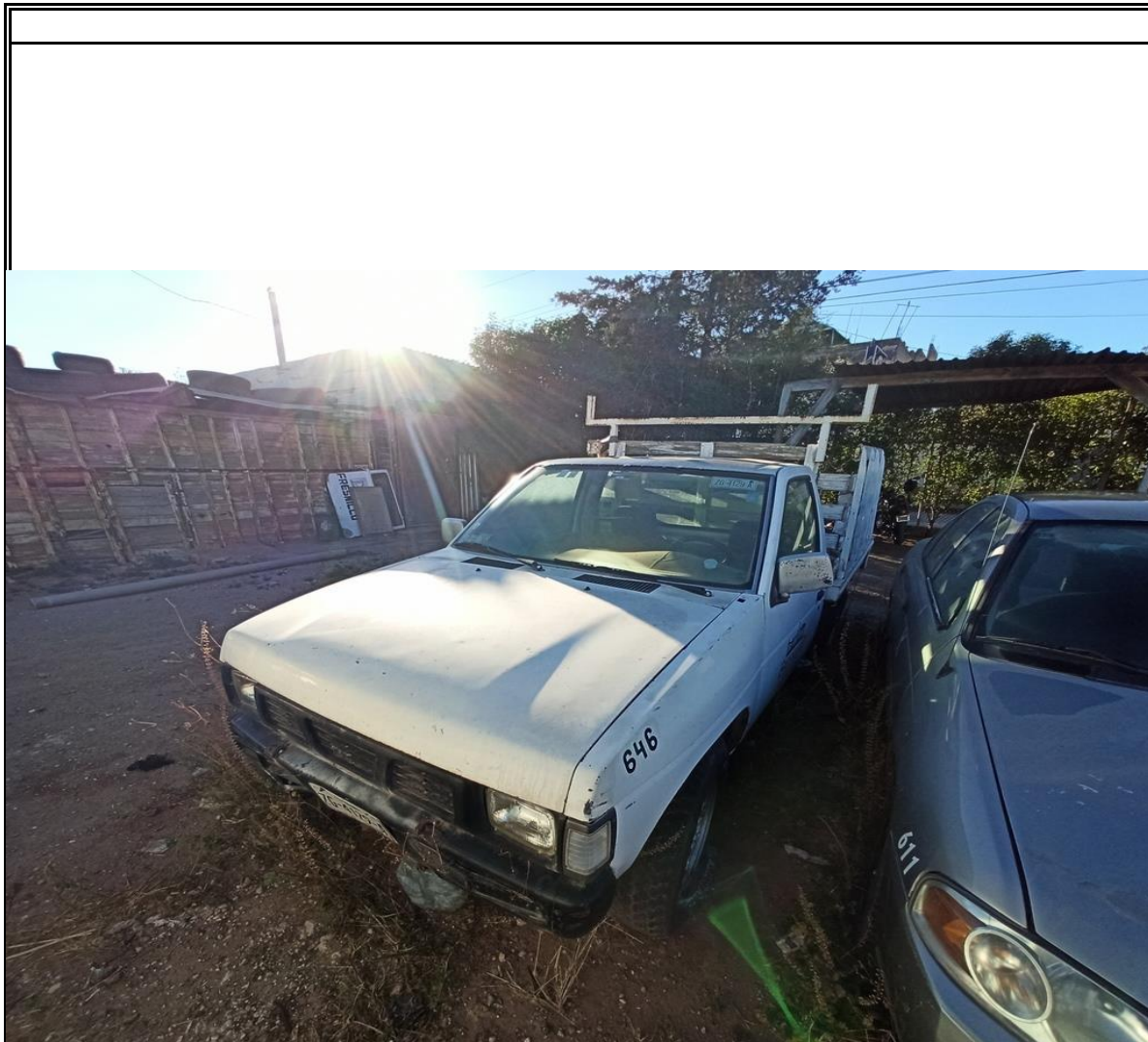
La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| NO. DE SERIE                                                                        |                                                                                      |



## Avalúo de Camioneta NISSAN, ESTAQUITA, año 2002, serie 3N6CD15SX2K-098755

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
 REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
 ZACVP017



| AVALÚO                                                          |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta NISSAN, ESTAQUITA, año 2002, serie 3N6CD15SX2K-098755 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                        |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                   | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                               | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                              | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                               | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                       | Camioneta NISSAN, ESTAQUITA, año 2002, serie 3N6CD15SX2K-098755         |
| <i>Número de serie:</i>                                         | 3N6CD15SX2K-098755                                                      |
| <i>Localización de los bienes:</i>                              | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                     | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                    | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                          | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                                | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                            | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                        | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                          | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                     | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (SIN MOTOR NI ACCESORIOS)                                                                               |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

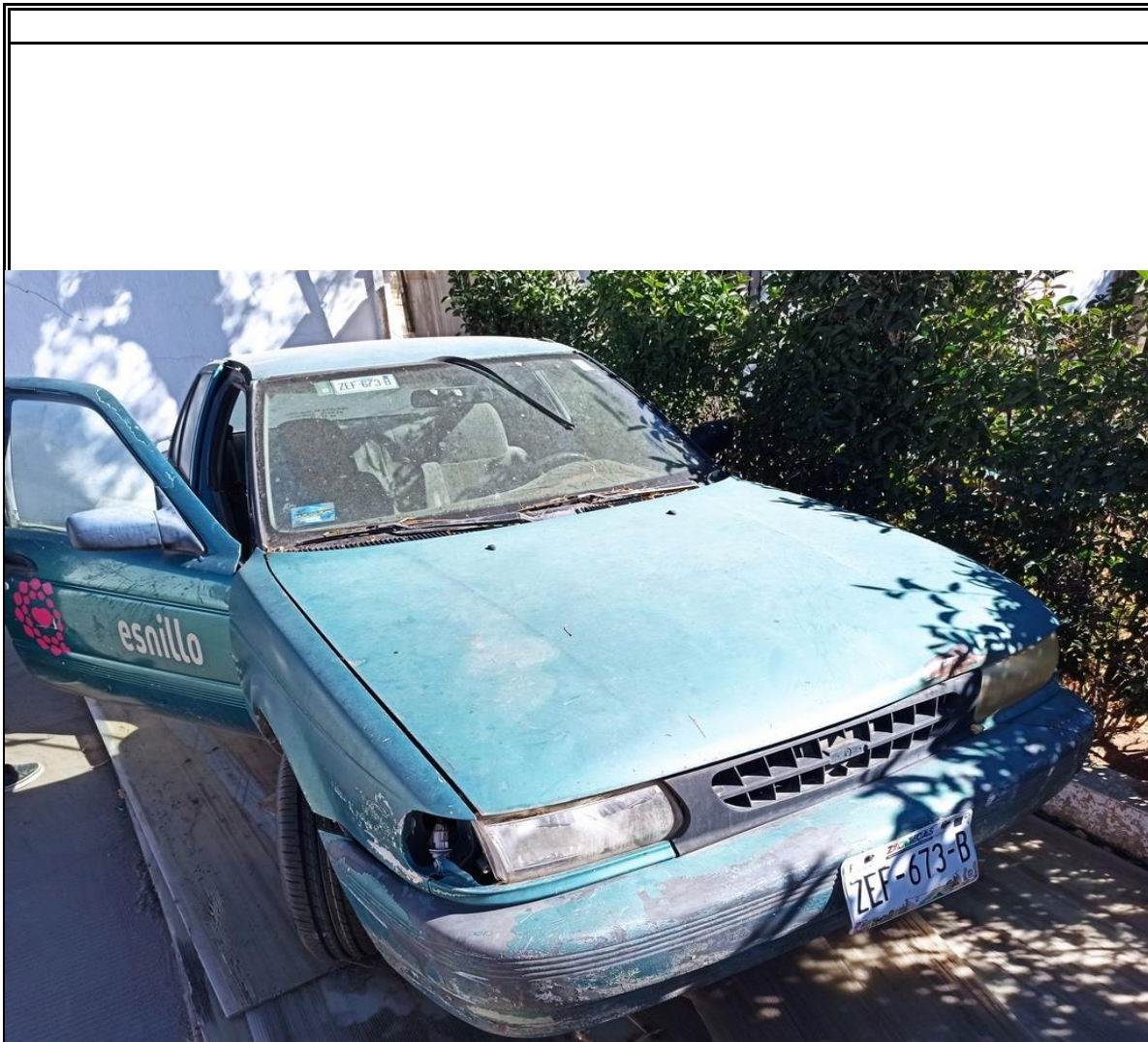
|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                            |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA INTERIOR                                                                       |
| <div></div>                                                                        | <div></div>                                                                          |



**Avalúo de Vehículo NISSAN, TSURU, año 1999, serie  
3N1EB31S5XK207295**

|                     |                                                              |
|---------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas           |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas           |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Av. Plateros No. 301, Col. Centro, Cp. 99070 Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                           |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                    |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Vehiculo NISSAN, TSURU, año 1999, serie 3N1EB31S5XK207295 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                  |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                             | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                        | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                 | Vehiculo NISSAN, TSURU, año 1999, serie 3N1EB31S5XK207295               |
| <i>Número de serie:</i>                                   | 3N1EB31S5XK207295                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                        | Av. Plateros No. 301, Col. Centro, Cp. 99070 Fresnillo, Zac.            |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                               | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                              | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                    | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                          | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                      | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                  | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                    | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                               | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (REQUIERE 4 LLANTAS Y ALINEACIÓN Y BALANCEO)                                                            |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

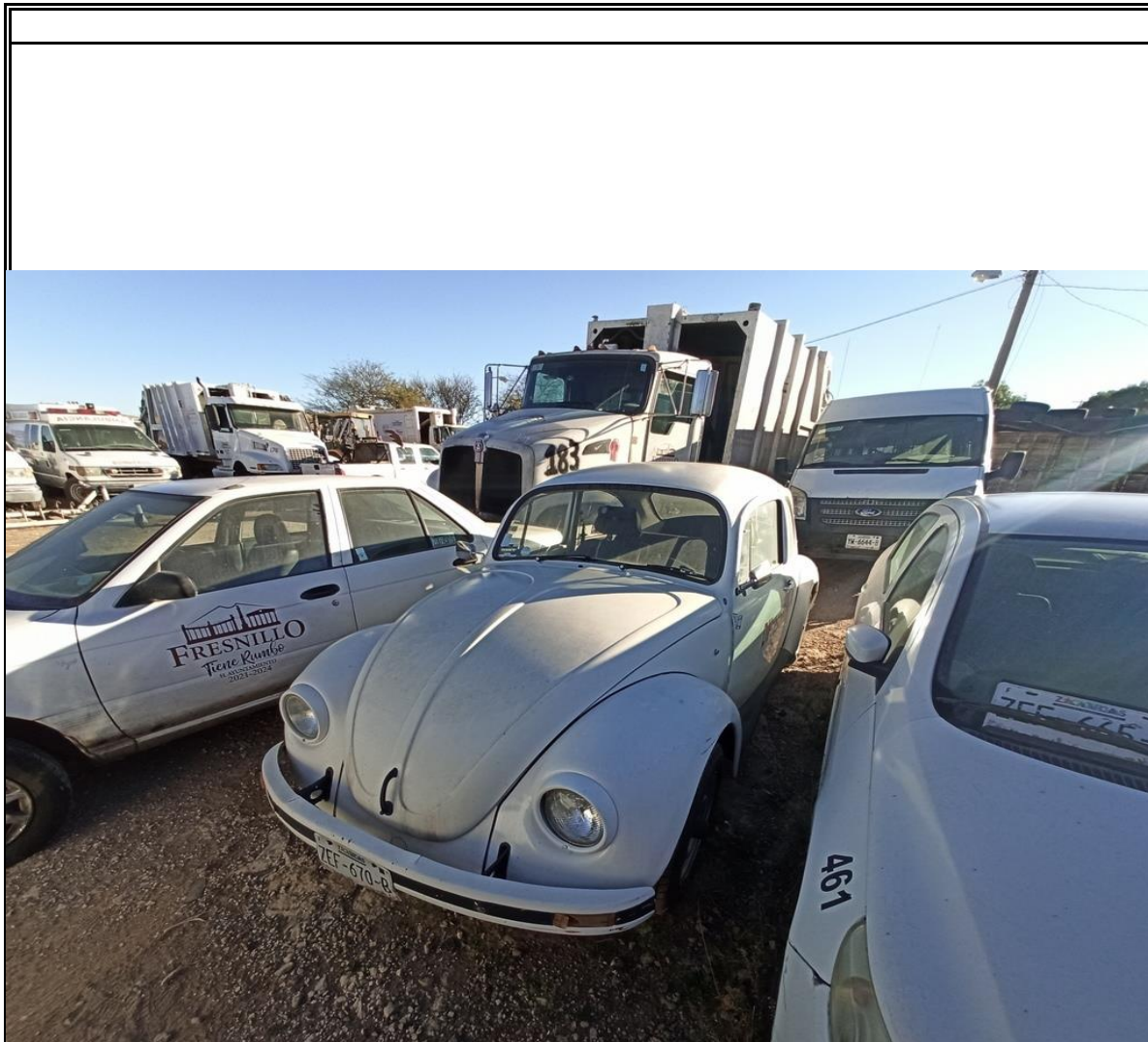
La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.



| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| No. DE SERIE                                                                        |                                                                                      |

## Avalúo de Vehículo VOLKSWAGEN, SEDAN, año 2003, serie 3VWS1A1B83M900087

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                        |                                                                         |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Vehiculo VOLKSWAGEN, SEDAN, año 2003, serie 3VWS1A1B83M900087 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                      |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                 | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                             | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                            | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                             | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                     | Vehiculo VOLKSWAGEN, SEDAN, año 2003, serie 3VWS1A1B83M900087           |
| <i>Número de serie:</i>                                       | 3VWS1A1B83M900087                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                            | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                   | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                  | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                        | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                              | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                          | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                      | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                        | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                   | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (MOTOR EN MALAS CONDICIONES)                                                                            |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA INTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| No. DE SERIE                                                                        |                                                                                      |

## Avalúo de Camioneta VOLKSWAGEN, EUROVAN, año 2009, serie WV1ED17HX9H005898

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                           |                                                                         |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta VOLKSWAGEN, EUROVAN, año 2009, serie WV1ED17HX9H005898 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                         |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                    | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                                | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                               | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                                | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                        | Camioneta VOLKSWAGEN, EUROVAN, año 2009, serie WV1ED17HX9H005898        |
| <i>Número de serie:</i>                                          | WV1ED17HX9H005898                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                               | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                      | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                     | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                           | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                                 | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                             | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                         | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                           | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                      | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (CABEZA DE MOTOR DAÑADA, NO COSTEABLE)                                                                  |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA INTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| No. DE SERIE                                                                        |                                                                                      |



## Avalúo de Camioneta FORD, RANGER, año 2010, serie 8AFER5AD6A6263403

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                    |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, RANGER, año 2010, serie 8AFER5AD6A6263403 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                  |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                             | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                        | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                 | Camioneta FORD, RANGER, año 2010, serie 8AFER5AD6A6263403               |
| <i>Número de serie:</i>                                   | 8AFER5AD6A6263403                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                        | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                               | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                              | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                    | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                          | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                      | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                  | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                    | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                               | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehículos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (MOTOR DESVIELADO, REPARACION NO COSTEABLE)                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

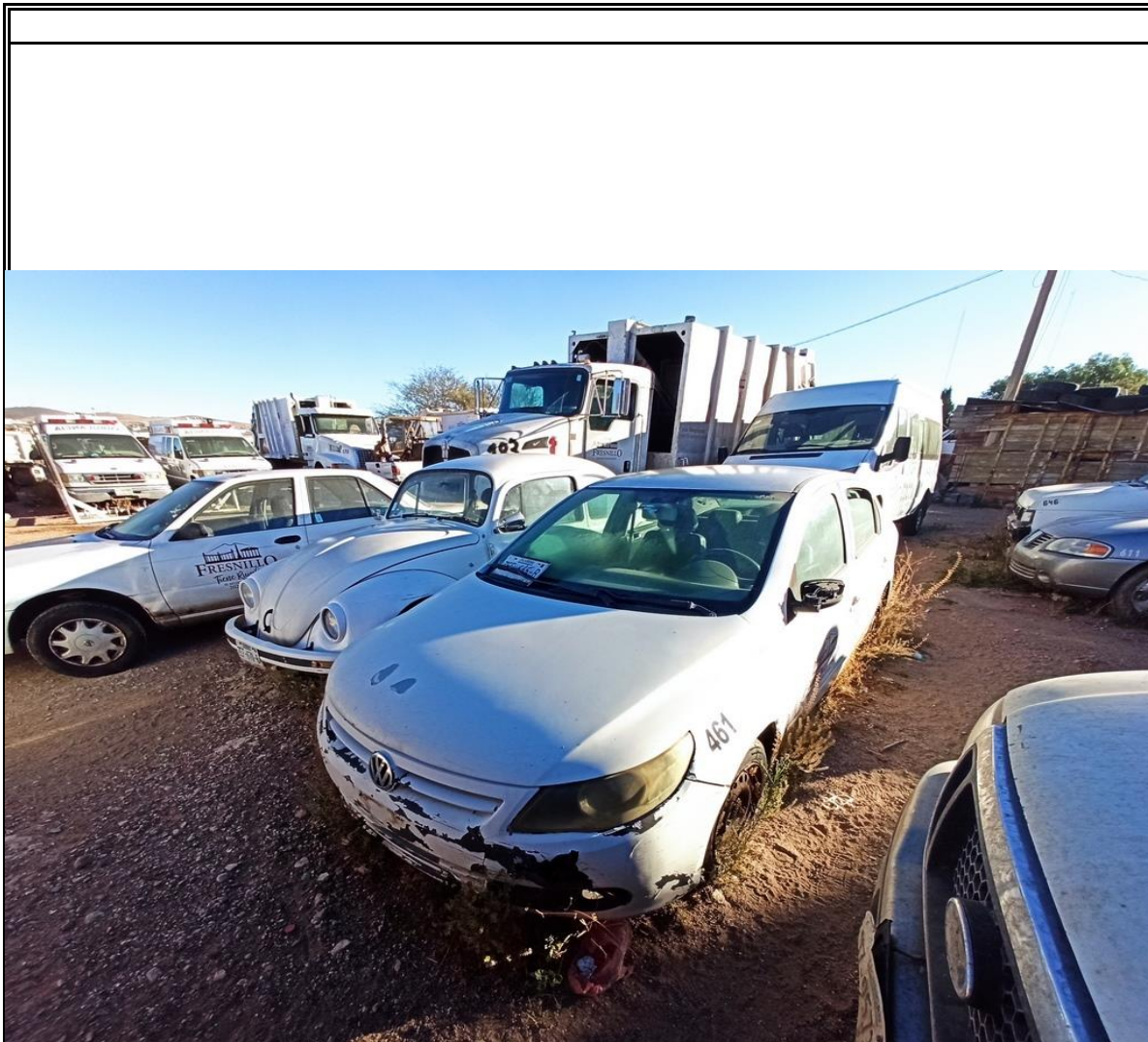
La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.



| 8.- Reporte fotográfico                                                            |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |  |
| VISTA MOTOR                                                                        | VISTA INTERIOR                                                                       |
| <div></div>                                                                        | <div></div>                                                                          |

## Avalúo de Vehículo VOLKSWAGEN, GOL, año 2010, serie 9BWDB05U8AT201447

|                     |                                                              |
|---------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas           |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas           |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Av. Plateros No. 301, Col. Centro, Cp. 99070 Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                           |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                      |                                                                         |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Vehiculo VOLKSWAGEN, GOL, año 2010, serie 9BWDB05U8AT201447 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                    |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                               | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                           | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                          | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                           | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                   | Vehiculo VOLKSWAGEN, GOL, año 2010, serie 9BWDB05U8AT201447             |
| <i>Número de serie:</i>                                     | 9BWDB05U8AT201447                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                          | Av. Plateros No. 301, Col. Centro, Cp. 99070 Fresnillo, Zac.            |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                 | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                      | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                            | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                        | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                    | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                      | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                 | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (REPARAR CABEZA DE MOTOR, CARRROCERIA Y LLANTAS EN MAL ESTADO)                                          |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR

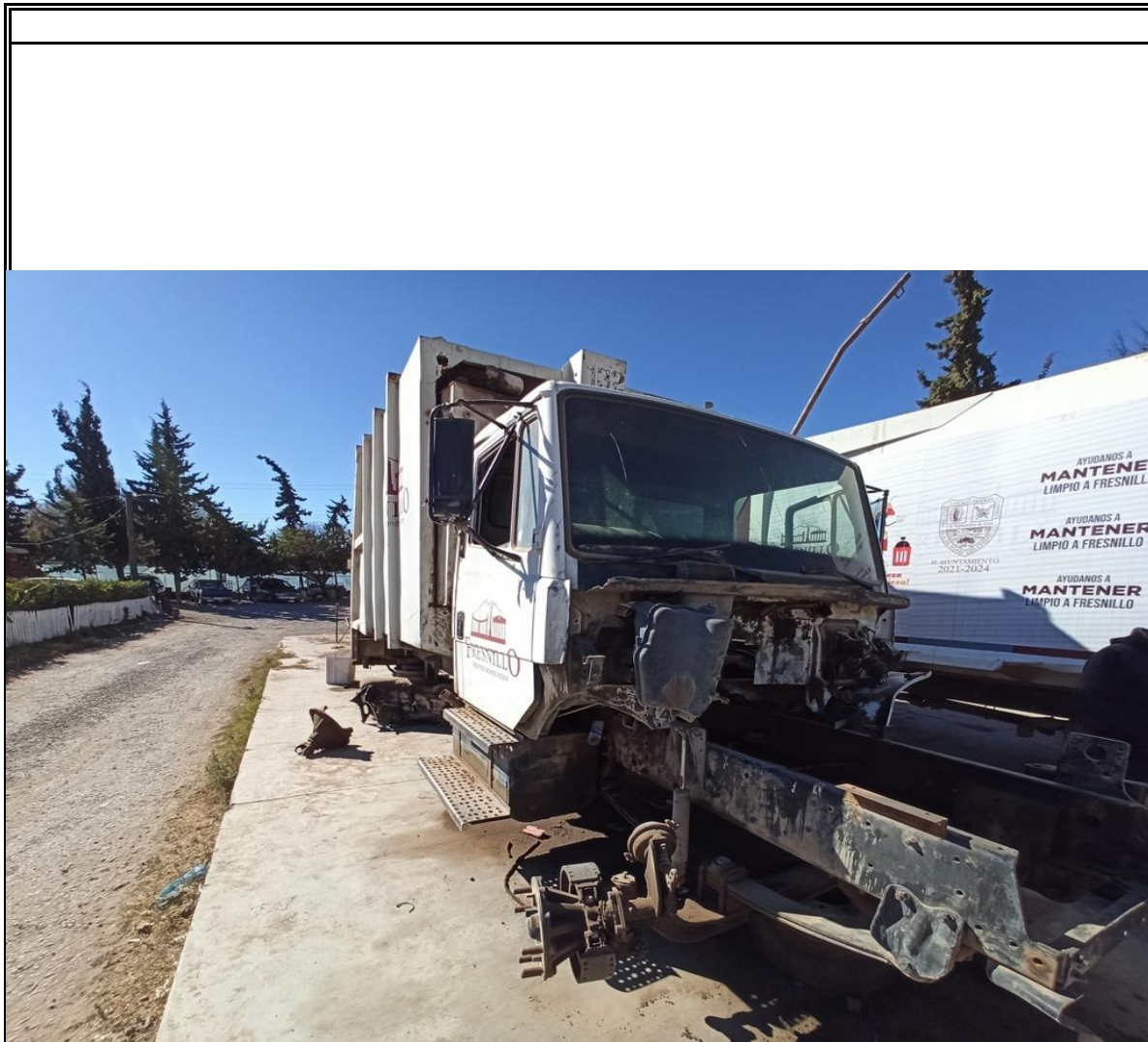


VISTA INTERIOR



## Avalúo de Camión de basura MERCEDES BENZ, año 2003, serie 3ALABUCS63DL80464

|                     |                                                            |
|---------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                         |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| <b>AVALÚO</b>                                                            |                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>Camión de basura MERCEDES BENZ, año 2003, serie 3ALABUCS63DL80464</b> |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                                 |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                            | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                                       | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                                | Camión de basura MERCEDES BENZ, año 2003, serie 3ALABUCS63DL80464       |
| <i>Número de serie:</i>                                                  | 3ALABUCS63DL80464                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                                       | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.              |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                              | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                             | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                                   | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                                         | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                                     | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                                 | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                                   | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                              | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (FALTA DE MOTOR, FALTA DE TRASMISION Y FALTA DE TREN MOTRIZ Y ACCESORIOS)                               |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

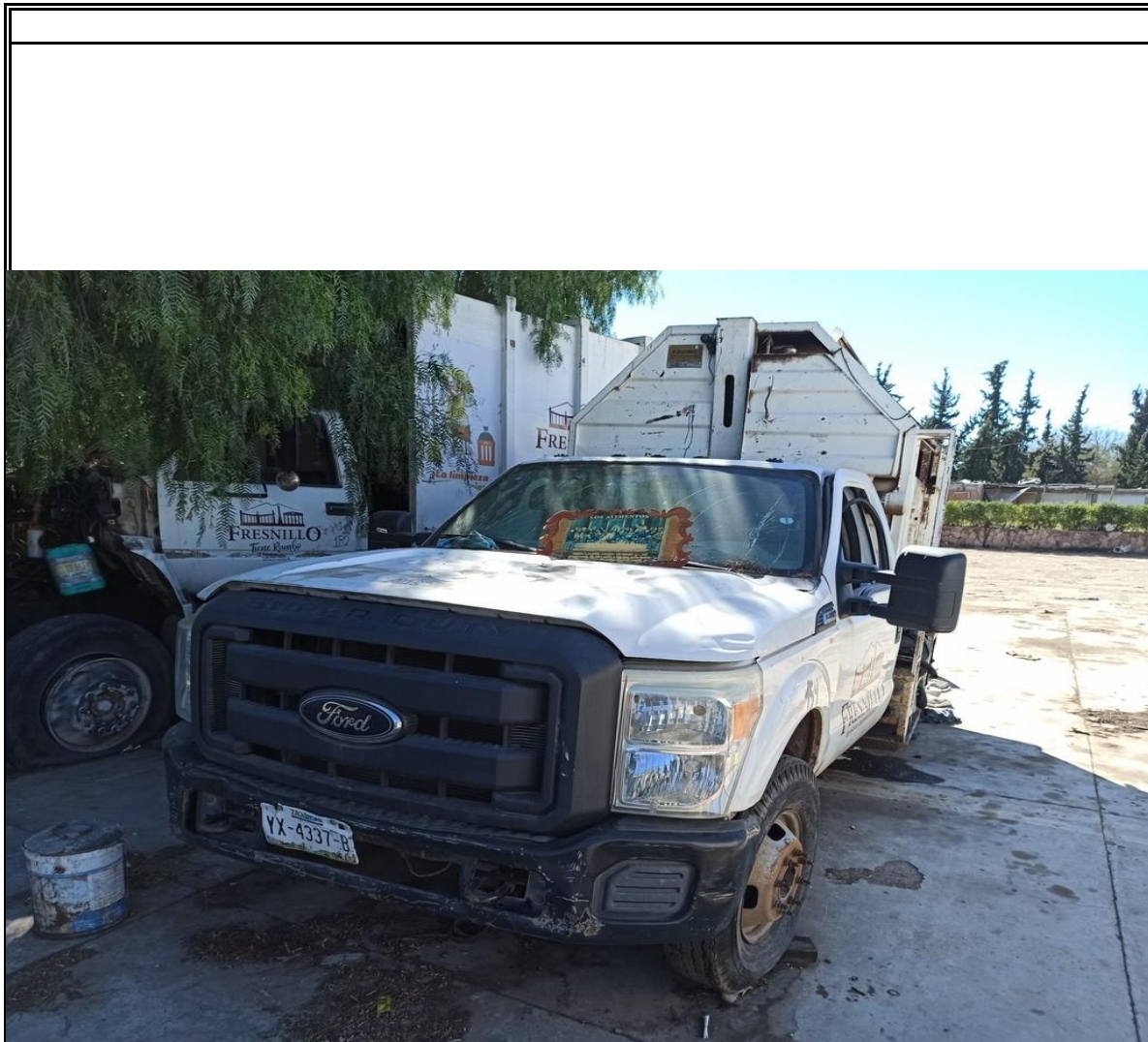


No. DE SERIE



**Avalúo de Camioneta FORD, F-350, año 2011, serie  
1FDEF3G65BEB93490**

|                     |                                                            |
|---------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                         |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                   |                                                                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, F-350, año 2011, serie 1FDEF3G65BEB93490 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                 |                                                                         |
| <b>Solicitante del avalúo</b>                            | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <b>Domicilio del solicitante:</b>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <b>Propietario</b>                                       | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <b>Domicilio del propietario:</b>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <b>Bien que se valua:</b>                                | Camioneta FORD, F-350, año 2011, serie 1FDEF3G65BEB93490                |
| <b>Número de serie:</b>                                  | 1FDEF3G65BEB93490                                                       |
| <b>Localización de los bienes:</b>                       | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.              |
| <b>Objetivo del avalúo:</b>                              | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <b>Propósito del avalúo:</b>                             | Conocer el valor del equipo                                             |
| <b>Fecha de avalúo</b>                                   | 4 de enero de 2022                                                      |
| <b>Valuador:</b>                                         | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <b>Especialidad:</b>                                     | Maquinaria y equipo                                                     |
| <b>Ced. Profesional:</b>                                 | 09306909                                                                |
| <b>Registro Colegio de Valuadores:</b>                   | ZACVP017                                                                |
| <b>Fecha de Inspección:</b>                              | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                            |
| <b>Datos de Referencia:</b>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.          |
| <b>Impacto Ambiental:</b>                         | El propio de los vehículos de motor                                                                                                                        |
| <b>Operación:</b>                                 | Especializada                                                                                                                                              |
| <b>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</b> | Vehicular                                                                                                                                                  |
| <b>Condición General de los bienes:</b>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (TRANSMISION Y SISTEMA DE FUERZA DA PROBLEMAS CONTINUAMENTE, DESGASTE EN LOS ENGRANES DE LA CAJA DE VELOCIDADES) |
| <b>País de Procedencia:</b>                       | México                                                                                                                                                     |
| <b>Mantenimiento:</b>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                               |
| <b>Edad Consumida:</b>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                                     |
| <b>Otros informes:</b>                            | Ninguno                                                                                                                                                    |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |



8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



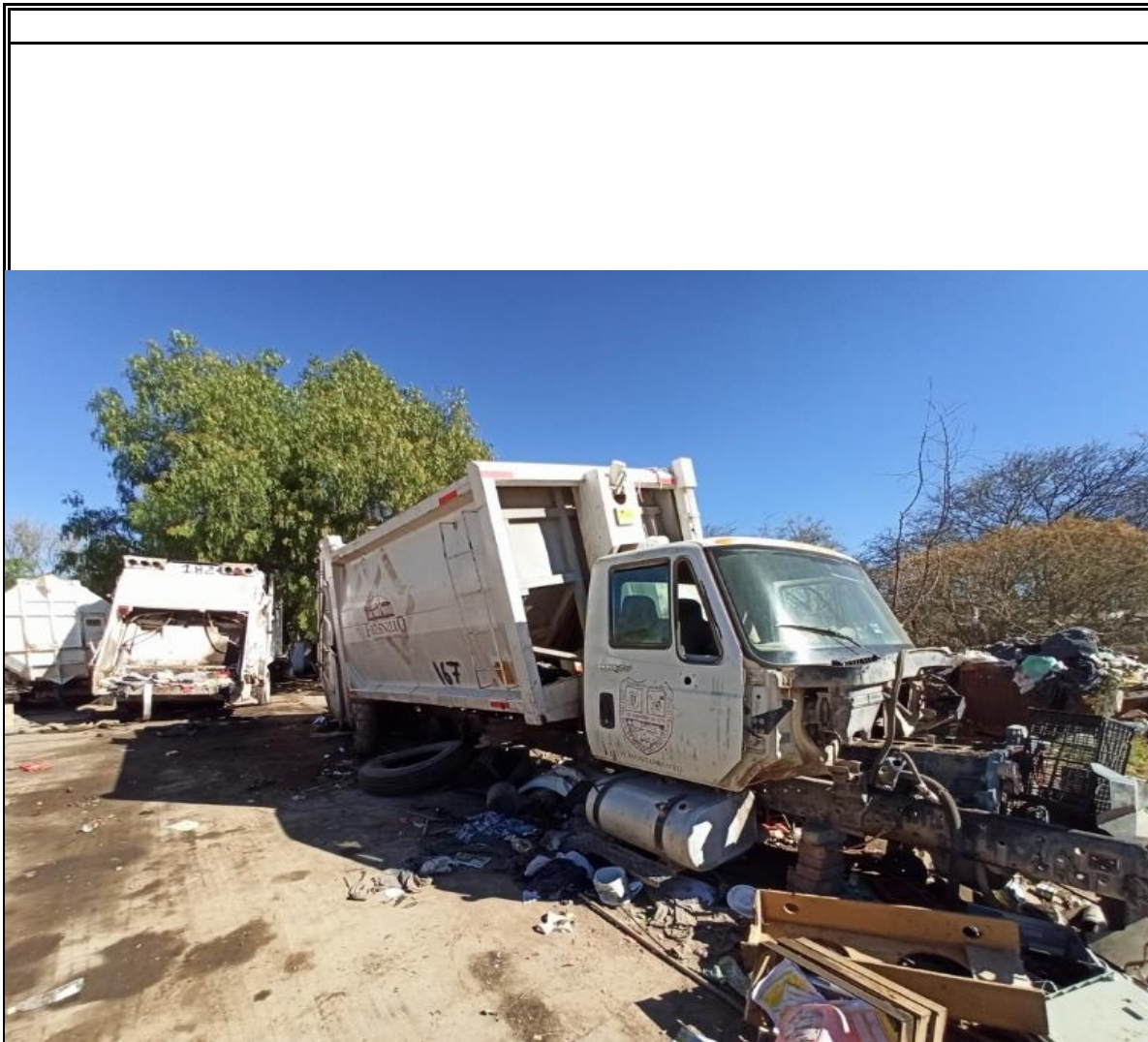
VISTA INTERIOR



No. DE SERIE

## Avalúo de Camión de basura INTERNATIONAL, año 2013, serie 3HAMMAAR6EL779239

|                     |                                                            |
|---------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                         |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                            |                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión de basura INTERNATIONAL, año 2013, serie 3HAMMAAR6EL779239 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                          |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                                 | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                                | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                                 | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                         | Camión de basura INTERNATIONAL, año 2013, serie 3HAMMAAR6EL779239       |
| <i>Número de serie:</i>                                           | 3HAMMAAR6EL779239                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                                | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.              |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                       | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                      | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                            | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                                  | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                              | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                          | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                            | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                       | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                                  |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.                |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehículos de motor                                                                                                                              |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                                    |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                                        |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (MOTOR DESVIELADO, CARROCERÍA EN MAL ESTADO, FALTA LLANTAS, SUSPENSIÓN EN MAL ESTADO, EL SISTEMA ELECTRÓNICO OBSOLETO) |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                                           |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                                     |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                                           |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                                          |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

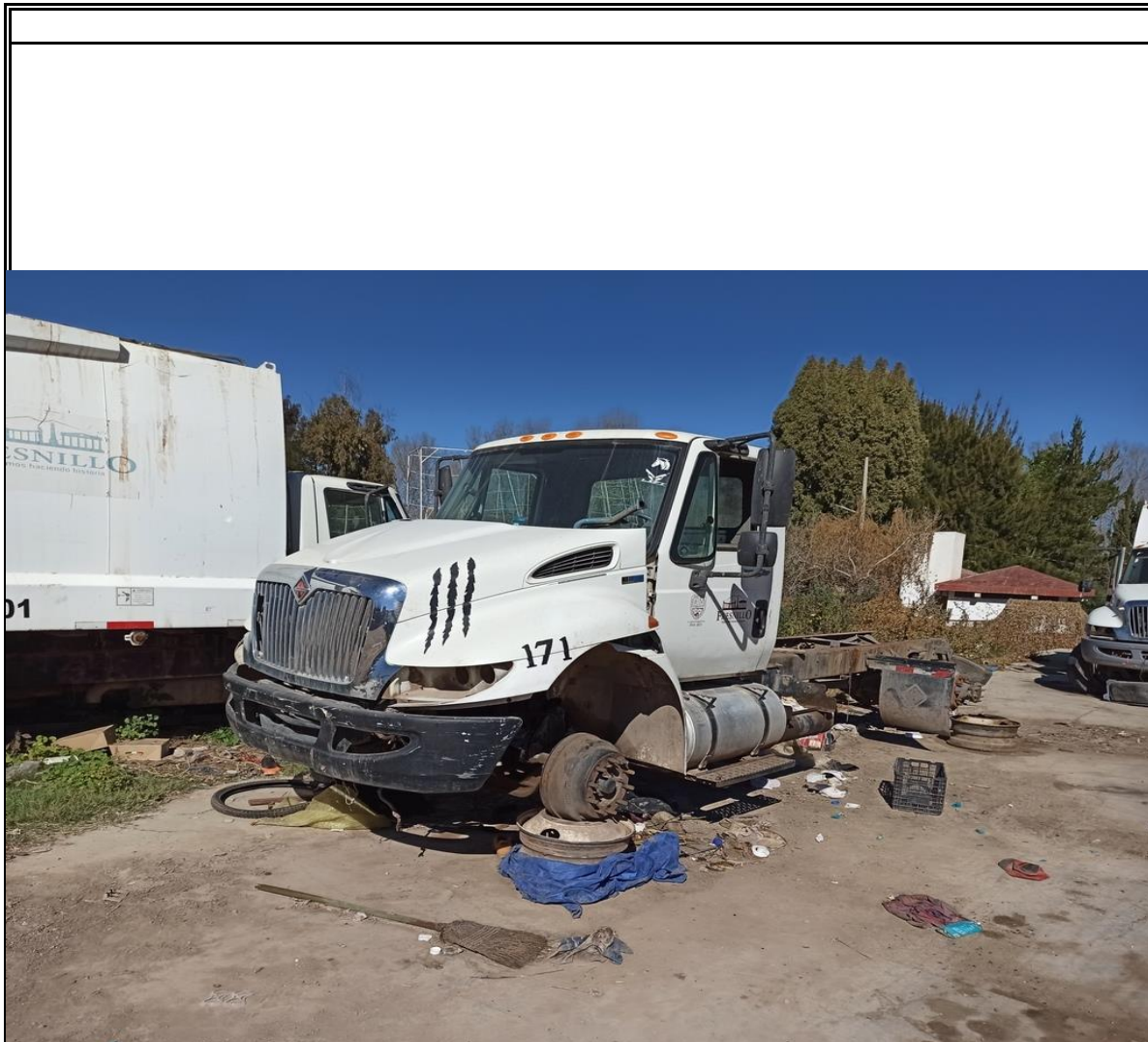
Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

| 8.- Reporte fotográfico                                                            |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | No. DE SERIE                                                                         |
| <div></div>                                                                        | <div></div>                                                                          |

## Avalúo de Camión de basura INTERNATIONAL, año 2014, serie 3HAMMAARGEL123414

|                     |                                                            |
|---------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                         |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                            |                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión de basura INTERNATIONAL, año 2014, serie 3HAMMAARGEL123414 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                          |                                                                         |
| <b>Solicitante del avalúo</b>                                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <b>Domicilio del solicitante:</b>                                 | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <b>Propietario</b>                                                | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <b>Domicilio del propietario:</b>                                 | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <b>Bien que se valua:</b>                                         | Camión de basura INTERNATIONAL, año 2014, serie 3HAMMAARGEL123414       |
| <b>Número de serie:</b>                                           | 3HAMMAARGEL123414                                                       |
| <b>Localización de los bienes:</b>                                | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.              |
| <b>Objetivo del avalúo:</b>                                       | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <b>Propósito del avalúo:</b>                                      | Conocer el valor del equipo                                             |
| <b>Fecha de avalúo</b>                                            | 4 de enero de 2022                                                      |
| <b>Valuador:</b>                                                  | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <b>Especialidad:</b>                                              | Maquinaria y equipo                                                     |
| <b>Ced. Profesional:</b>                                          | 09306909                                                                |
| <b>Registro Colegio de Valuadores:</b>                            | ZACVP017                                                                |
| <b>Fecha de Inspección:</b>                                       | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                        |
| <b>Datos de Referencia:</b>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.      |
| <b>Impacto Ambiental:</b>                         | El propio de los vehículos de motor                                                                                                                    |
| <b>Operación:</b>                                 | Especializada                                                                                                                                          |
| <b>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</b> | Vehicular                                                                                                                                              |
| <b>Condición General de los bienes:</b>           | Malas, de acuerdo a diagnóstico entregado (SIN CONTENEDOR, SIN MEDIO MOTOR, FALTA DE SISTEMA HIDRAULICO, FALTAN ACCESORIOS Y NEUMATICOS EN MAL ESTADO) |
| <b>País de Procedencia:</b>                       | México                                                                                                                                                 |
| <b>Mantenimiento:</b>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                           |
| <b>Edad Consumida:</b>                            | Ver memoria de cálculo                                                                                                                                 |
| <b>Otros informes:</b>                            | Ninguno                                                                                                                                                |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



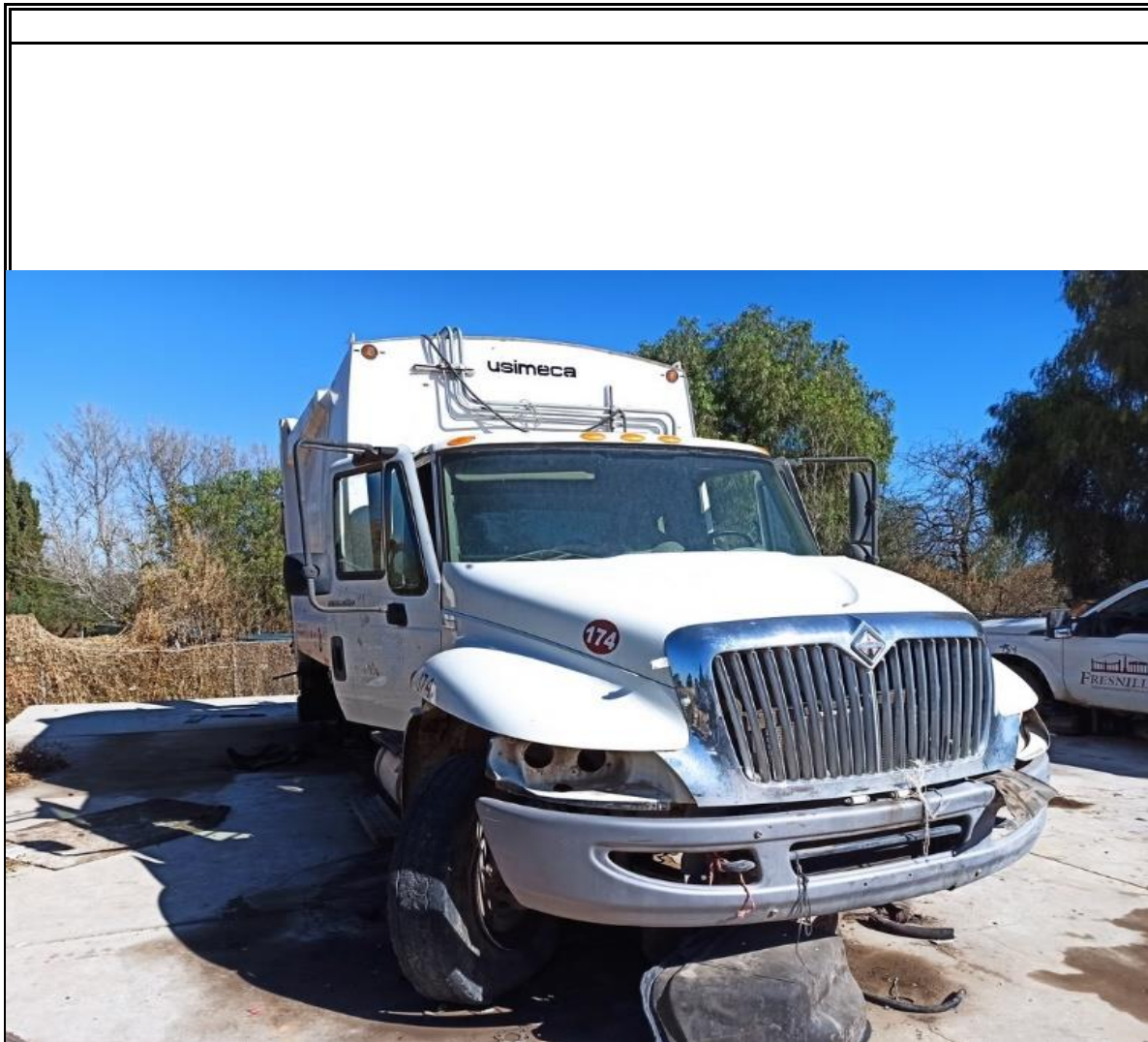
No. DE SERIE





## Avalúo de Camión de basura INTERNATIONAL, año 2013, serie 3HAMMAAR8EL798455

|                     |                                                            |
|---------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                         |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                            |                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión de basura INTERNATIONAL, año 2013, serie 3HAMMAAR8EL798455 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                          |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                                 | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                                | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                                 | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                         | Camión de basura INTERNATIONAL, año 2013, serie 3HAMMAAR8EL798455       |
| <i>Número de serie:</i>                                           | 3HAMMAAR8EL798455                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                                | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.              |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                       | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                      | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                            | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                                  | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                              | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                          | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                            | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                       | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (MOTOR EN MAL ESTADO, SUSPENSION TRASERA DAÑADA, SIN ACCESORIOS, SIN LLANTAS NI RINES)                  |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

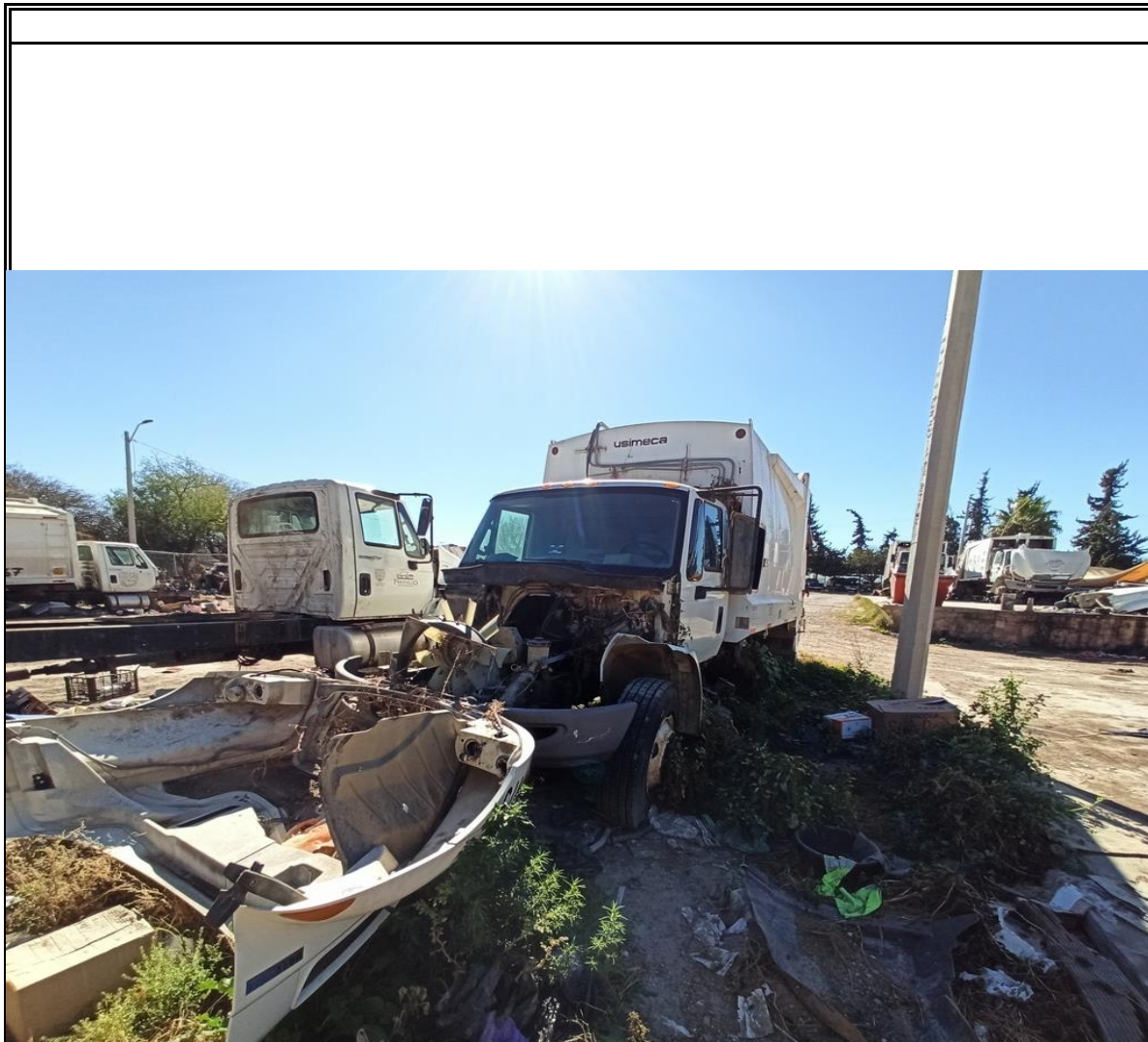
La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.



| 8.- Reporte fotográfico                                                             |  |                                                                                       |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------|--|
|    |  |    |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      |  | VISTA EXTERIOR                                                                        |  |
|   |  |   |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      |  | VISTA EXTERIOR                                                                        |  |
|  |  |  |  |
| VISTA INTERIOR                                                                      |  | No. DE SERIE                                                                          |  |

## Avalúo de Camión de basura INTERNATIONAL, año 2013, serie 3HAMMAAR3EL798461

|                     |                                                            |
|---------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                         |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                            |                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión de basura INTERNATIONAL, año 2013, serie 3HAMMAAR3EL798461 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                          |                                                                         |
| <b>Solicitante del avalúo</b>                                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <b>Domicilio del solicitante:</b>                                 | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <b>Propietario</b>                                                | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <b>Domicilio del propietario:</b>                                 | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <b>Bien que se valua:</b>                                         | Camión de basura INTERNATIONAL, año 2013, serie 3HAMMAAR3EL798461       |
| <b>Número de serie:</b>                                           | 3HAMMAAR3EL798461                                                       |
| <b>Localización de los bienes:</b>                                | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.              |
| <b>Objetivo del avalúo:</b>                                       | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <b>Propósito del avalúo:</b>                                      | Conocer el valor del equipo                                             |
| <b>Fecha de avalúo</b>                                            | 4 de enero de 2022                                                      |
| <b>Valuador:</b>                                                  | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <b>Especialidad:</b>                                              | Maquinaria y equipo                                                     |
| <b>Ced. Profesional:</b>                                          | 09306909                                                                |
| <b>Registro Colegio de Valuadores:</b>                            | ZACVP017                                                                |
| <b>Fecha de Inspección:</b>                                       | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <b>Datos de Referencia:</b>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <b>Impacto Ambiental:</b>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <b>Operación:</b>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <b>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</b> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <b>Condición General de los bienes:</b>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (FALTA MOTOR, FALTA CAJA DE VELOCIDADES, FALTAN CILINDROS DE SISTEMA DE COMPACTACIÓN ,SIN LLANTAS)      |
| <b>País de Procedencia:</b>                       | México                                                                                                                                            |
| <b>Mantenimiento:</b>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <b>Edad Consumida:</b>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <b>Otros informes:</b>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

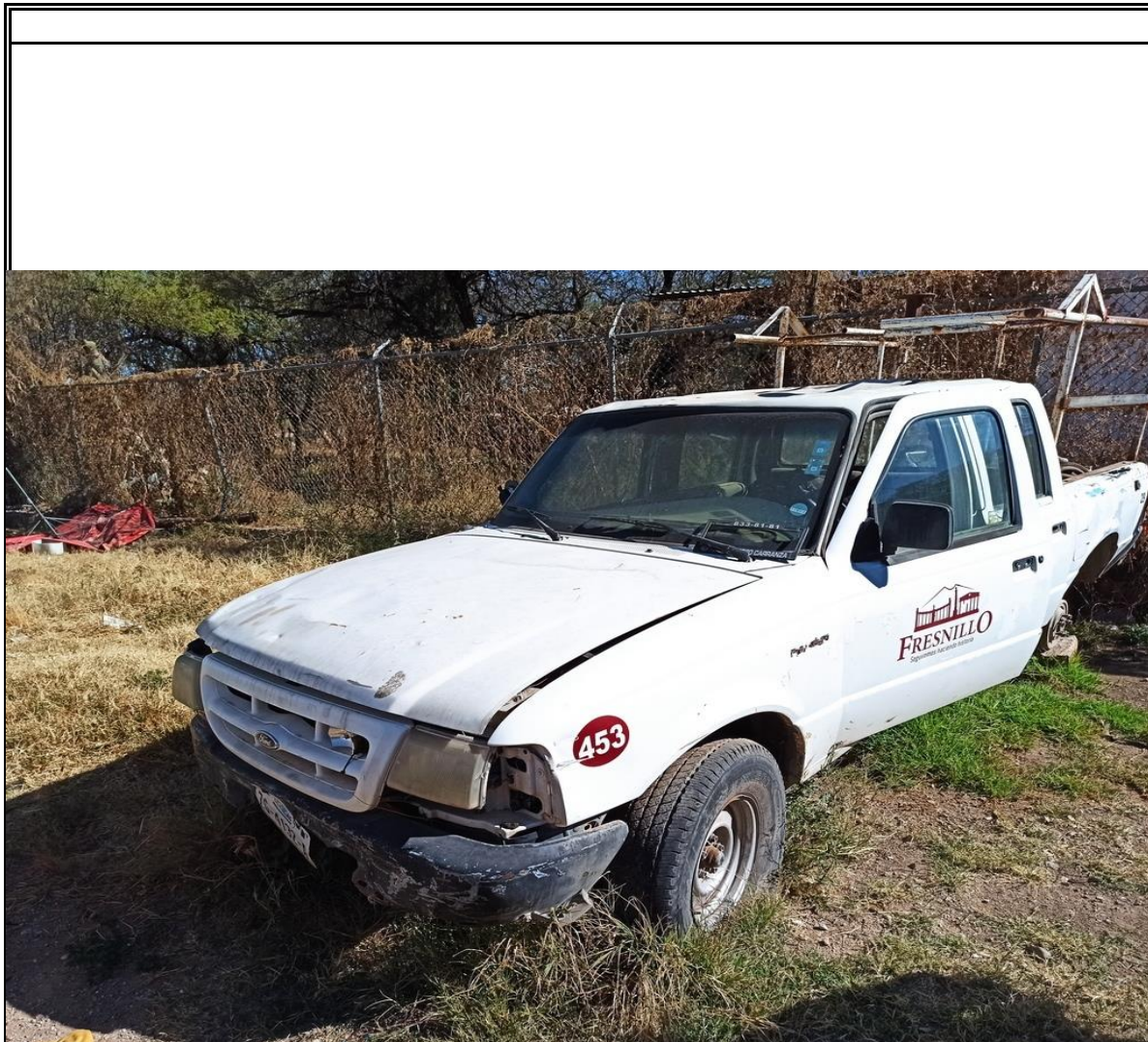
|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|    |    |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                        |
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                        |
|  |  |
| VISTA INTERIOR                                                                      | No. DE SERIE                                                                          |



**Avalúo de Camioneta FORD, RANGER, año 2004, serie  
8AFDT50DX46347775**

|                     |                                                            |
|---------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                         |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                    |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, RANGER, año 2004, serie 8AFDT50DX46347775 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                  |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                             | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                        | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                 | Camioneta FORD, RANGER, año 2004, serie 8AFDT50DX46347775               |
| <i>Número de serie:</i>                                   | 8AFDT50DX46347775                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                        | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.              |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                               | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                              | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                    | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                          | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                      | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                  | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                    | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                               | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (CARROCERIA EN MAL ESTADO, COMPUTADORA QUEMADA, LLANTAS EN MAL ESTADO E INTERIOR INCOMPLETO)            |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

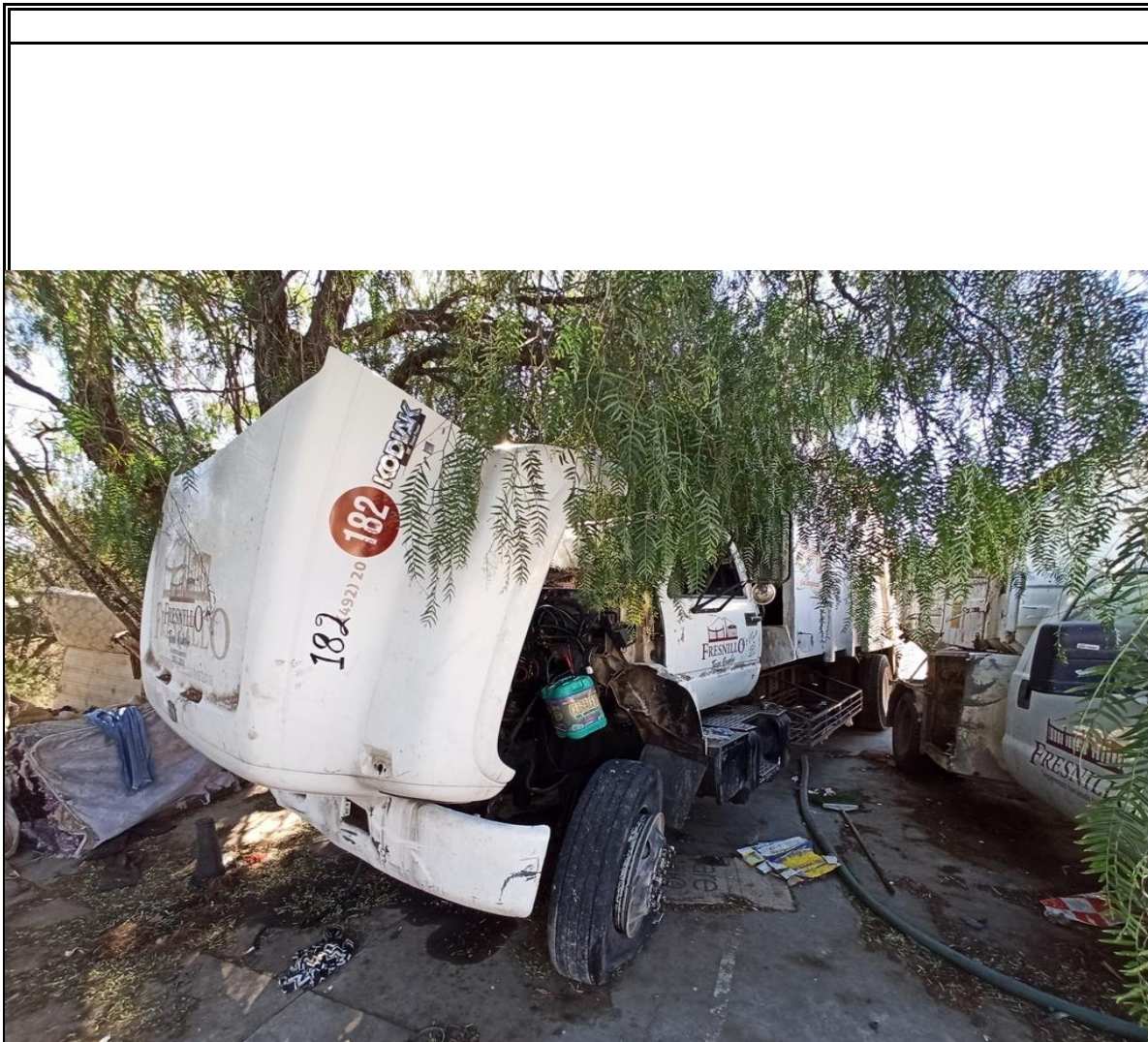


NO. DE SERIE



## Avalúo de Camión KODIAK, año 2003

|                     |                                                            |
|---------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas         |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                         |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                 |                                                                         |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión KODIAK, año 2003                |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>               |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>          | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>              | Camión KODIAK, año 2003                                                 |
| <i>Número de serie:</i>                | No se pudo obtener                                                      |
| <i>Localización de los bienes:</i>     | Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.              |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>            | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>           | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                 | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                       | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                   | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>               | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i> | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>            | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (NO SE HA PODIDO DISANOSTICAR)                                                                          |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

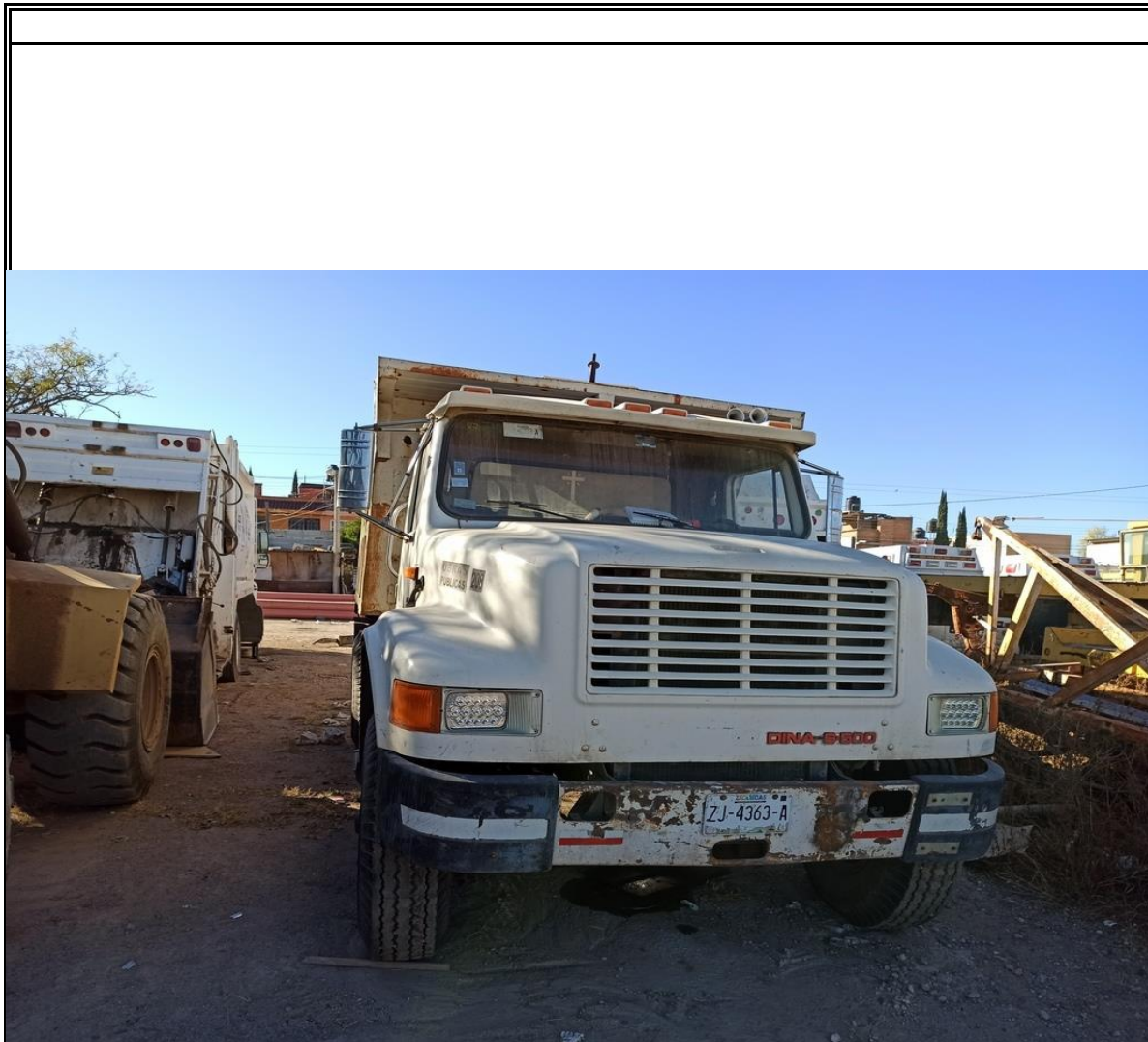


| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| VISTA MOTOR                                                                         |                                                                                      |



## Avalúo de Camión de volteo DINA, año 1990, serie 150\*2114C0

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                            |                                                                         |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión de volteo DINA, año 1990, serie 150*2114C0 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                          |                                                                         |
| <b>Solicitante del avalúo</b>                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <b>Domicilio del solicitante:</b>                 | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <b>Propietario</b>                                | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <b>Domicilio del propietario:</b>                 | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <b>Bien que se valua:</b>                         | Camión de volteo DINA, año 1990, serie 150*2114C0                       |
| <b>Número de serie:</b>                           | 150*2114C0                                                              |
| <b>Localización de los bienes:</b>                | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <b>Objetivo del avalúo:</b>                       | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <b>Propósito del avalúo:</b>                      | Conocer el valor del equipo                                             |
| <b>Fecha de avalúo</b>                            | 4 de enero de 2022                                                      |
| <b>Valuador:</b>                                  | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <b>Especialidad:</b>                              | Maquinaria y equipo                                                     |
| <b>Ced. Profesional:</b>                          | 09306909                                                                |
| <b>Registro Colegio de Valuadores:</b>            | ZACVP017                                                                |
| <b>Fecha de Inspección:</b>                       | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <b>Datos de Referencia:</b>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <b>Impacto Ambiental:</b>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <b>Operación:</b>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <b>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</b> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <b>Condición General de los bienes:</b>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (REQUIERE MOTOR COMPLETO)                                                                               |
| <b>País de Procedencia:</b>                       | México                                                                                                                                            |
| <b>Mantenimiento:</b>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <b>Edad Consumida:</b>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <b>Otros informes:</b>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

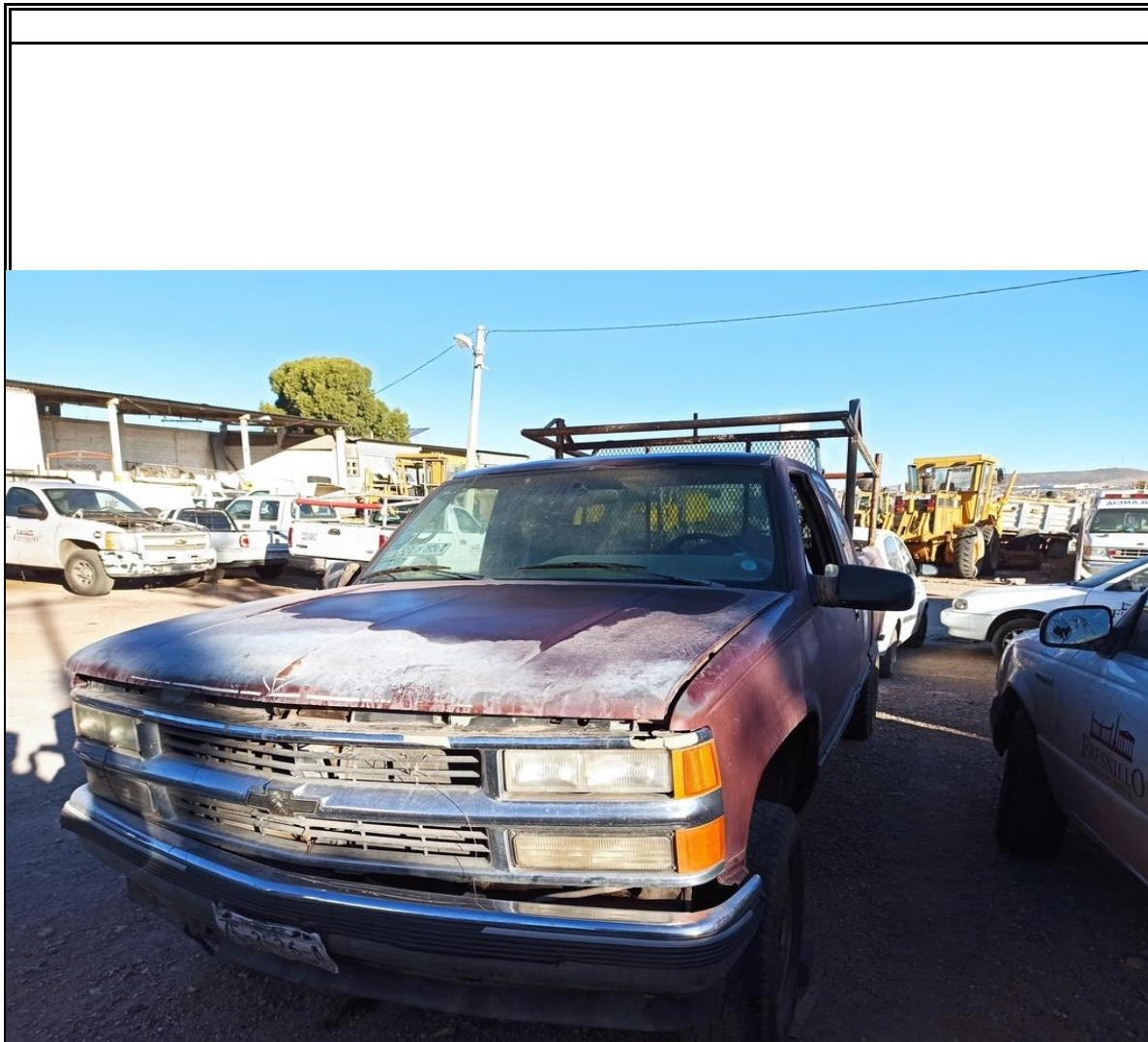
### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| VISTA INTERIOR                                                                      |                                                                                      |

## Avalúo de Camioneta GENERAL DE MOTORS, año 1995, serie 2GCEK19K7S1221189

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                         |                                                                         |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta GENERAL DE MOTORS, año 1995, serie 2GCEK19K7S1221189 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                       |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                  | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                              | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                             | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                              | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                      | Camioneta GENERAL DE MOTORS, año 1995, serie 2GCEK19K7S1221189          |
| <i>Número de serie:</i>                                        | 2GCEK19K7S1221189                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                             | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                    | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                   | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                         | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                               | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                           | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                       | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                         | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                    | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                         |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.       |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                                     |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                           |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                               |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (MOTOR CONSUME ACEITE, SUSPENSION DAÑADA AL 100%, LLANTAS EN MAL ESTADO Y CARROCERIA MALTRATADA, SIN BATERIA) |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                                  |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                            |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                                  |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                                 |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



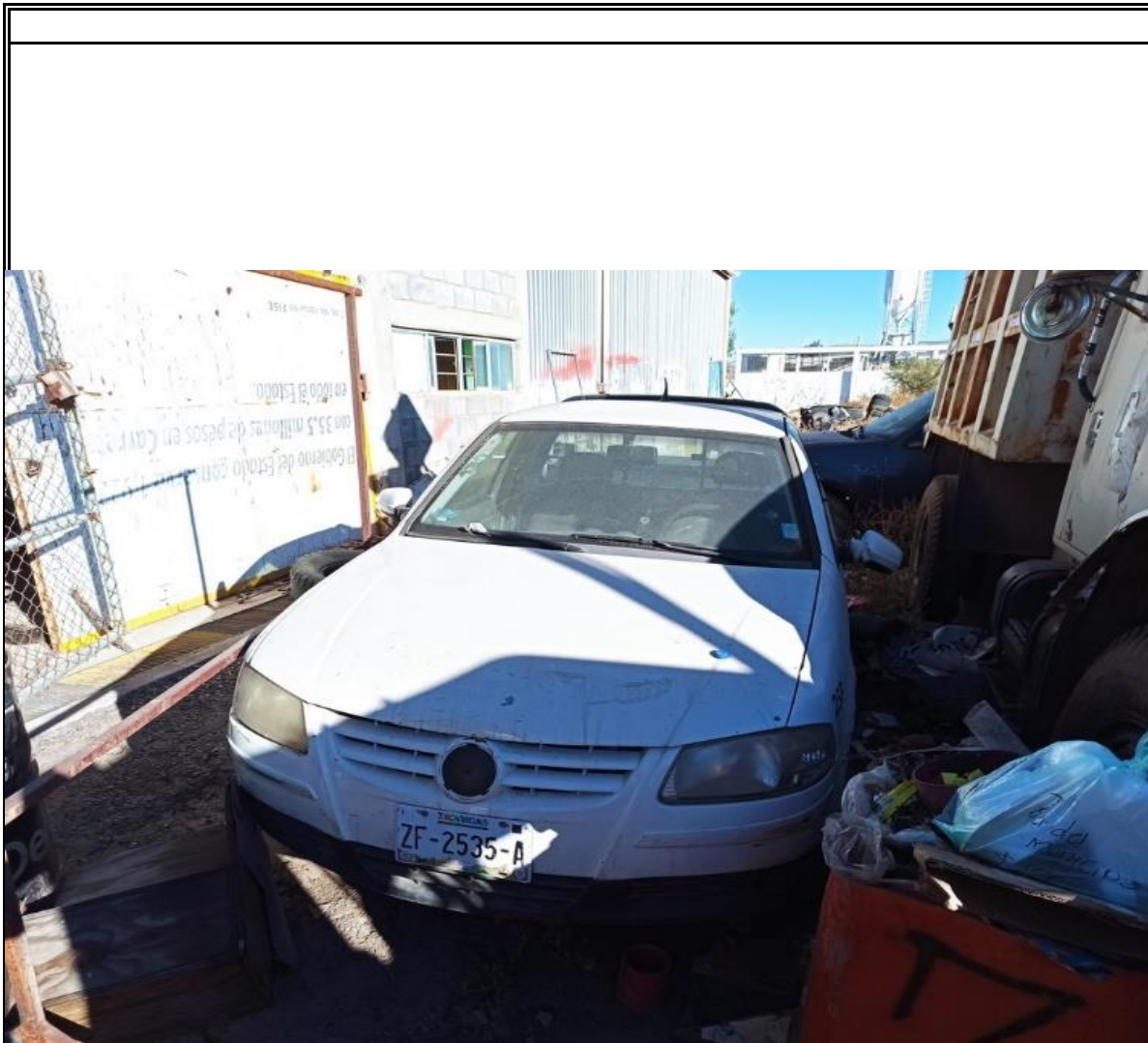
VISTA MOTOR





**Avalúo de Vehículo VOLKSWAGEN, POINTER, año 2008, serie  
 9BWE05W58P009733**

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
 REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
 ZACVP017

| AVALÚO                                                          |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Vehiculo VOLKSWAGEN, POINTER, año 2008, serie 9BWEC05W58P009733 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                        |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                   | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                               | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                              | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                               | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                       | Vehiculo VOLKSWAGEN, POINTER, año 2008, serie 9BWEC05W58P009733         |
| <i>Número de serie:</i>                                         | 9BWEC05W58P009733                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                              | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                     | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                    | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                          | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                                | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                            | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                        | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                          | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                     | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (MOTOR CALENTADO, LLANTAS EN MAL ESTADO, CARROCERIA DAÑADA)                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

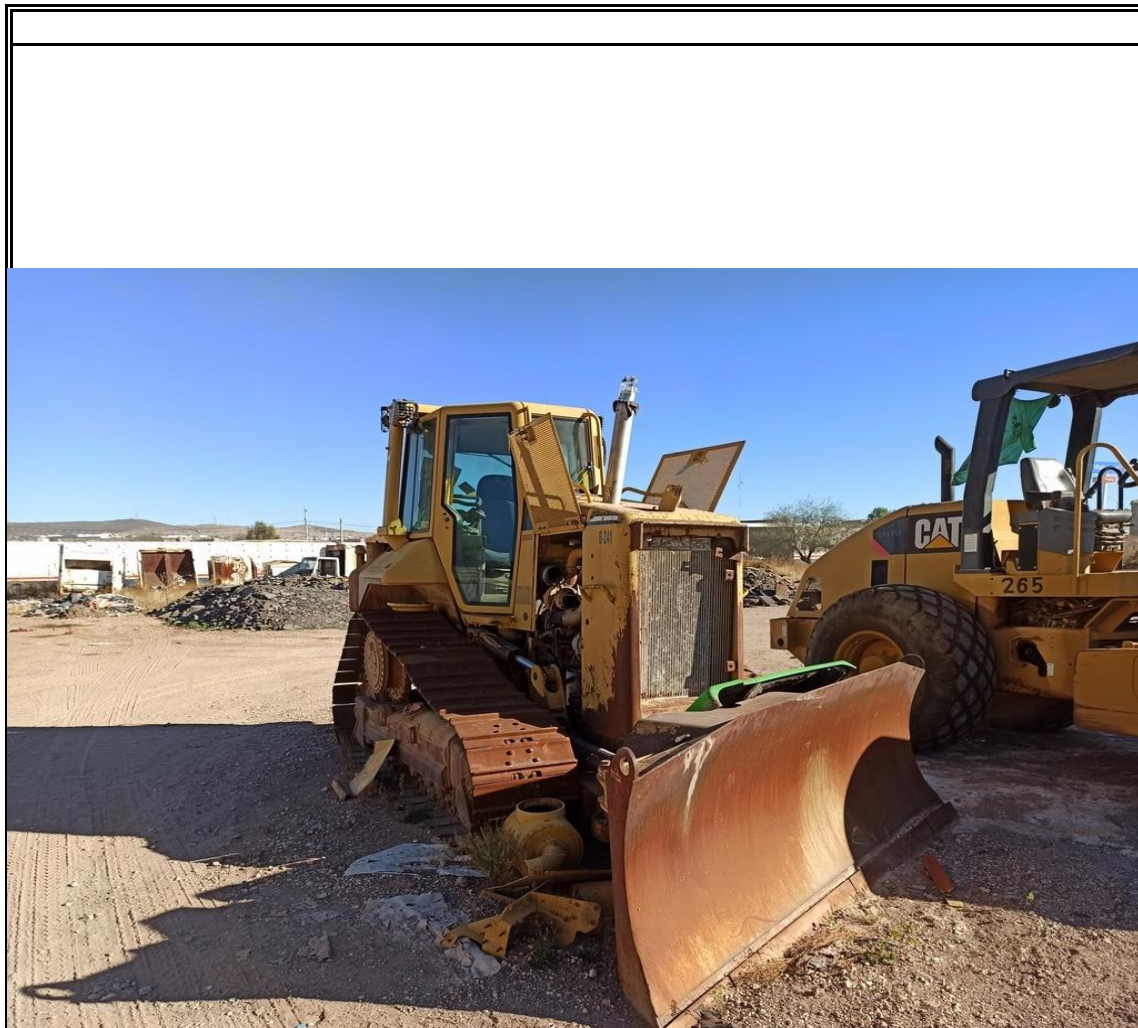
La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.



| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| VISTA INTERIOR                                                                      |                                                                                      |

## Avalúo de BULLDOZER CATERPILLAR D5N, año 2006 serie CAT00D5NTAGG02773

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                      |                                                                         |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| BULLDOZER CATERPILLAR D5N, año 2006 serie CAT00D5NTAGG02773 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                    |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                               | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                           | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                          | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                           | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                   | BULLDOZER CATERPILLAR D5N, año 2006 serie CAT00D5NTAGG02773             |
| <i>Número de serie:</i>                                     | CAT00D5NTAGG02773                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                          | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                 | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                      | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                            | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                        | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                    | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                      | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                 | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                         |                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                     |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>             | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>               | El propio de los vehículos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                       | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Valuados:</i>                        |                                                                                                                                                   |
| <i>Condición General de los bienes:</i> | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (MOTOR DAÑADO Y SISTEMA ELÉCTRICO EN MALAS CONDICIONES)                                                 |
| <i>País de Procedencia:</i>             | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                   | No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                  | Ver memoria de cálculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                  | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

**8.- Reporte fotográfico**



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



No. DE SERIE

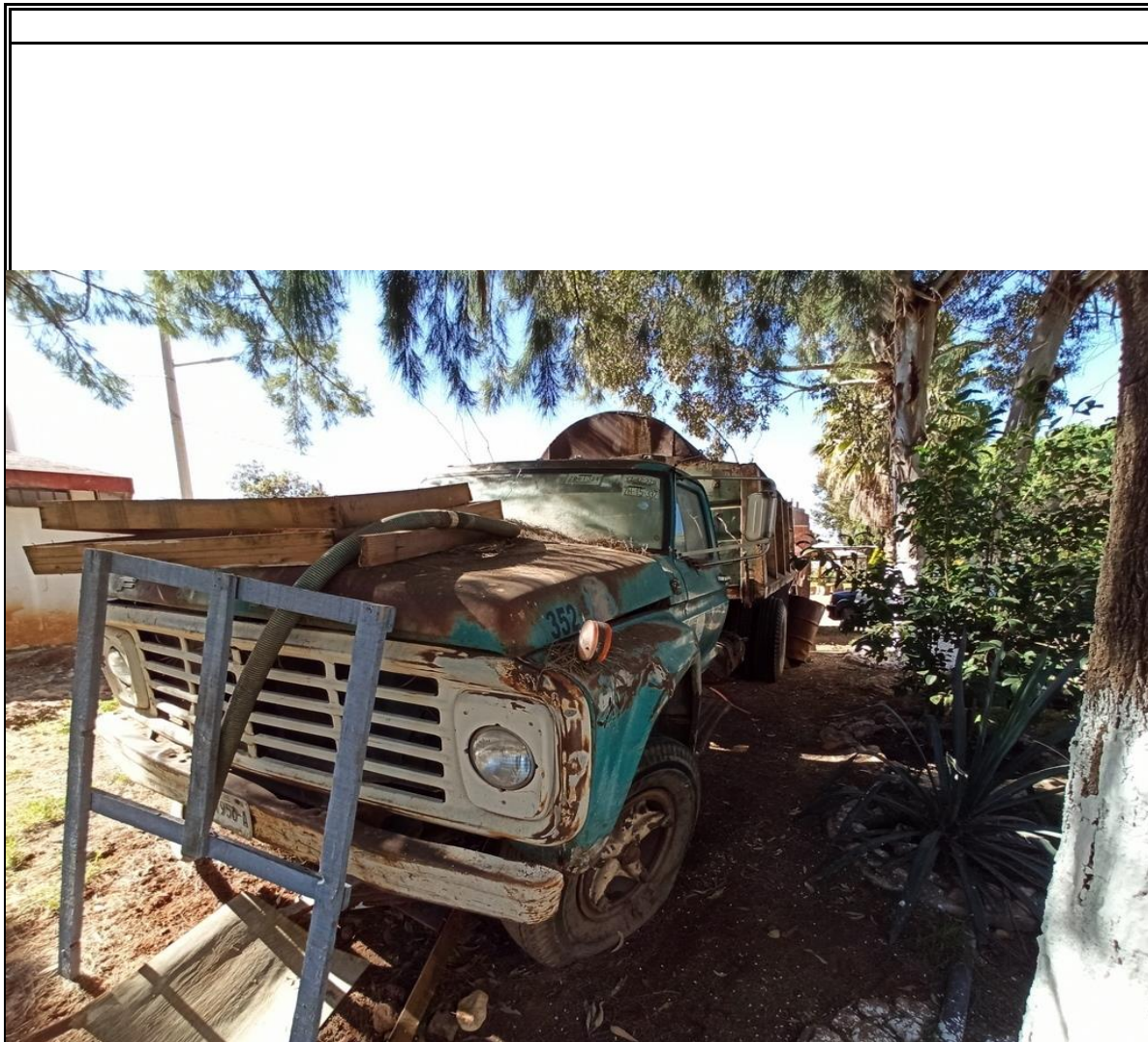


VISTA MOTOR



## Avalúo de Camioneta FORD, F-600, año 1979, serie AC5JUR54529

|                     |                                                                 |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas              |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas              |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle División del Norte, Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac. |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                              |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                             |                                                                         |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, F-600, año 1979, serie AC5JUR54529 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                           |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                      | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                  | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                 | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                  | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                          | Camioneta FORD, F-600, año 1979, serie AC5JUR54529                      |
| <i>Número de serie:</i>                            | AC5JUR54529                                                             |
| <i>Localización de los bienes:</i>                 | Calle División del Norte, Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.         |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                        | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                       | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                             | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                   | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                               | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                           | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>             | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                        | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (CARROCERIA MUY DAÑADA, MOTOR DAÑADO)                                                                   |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

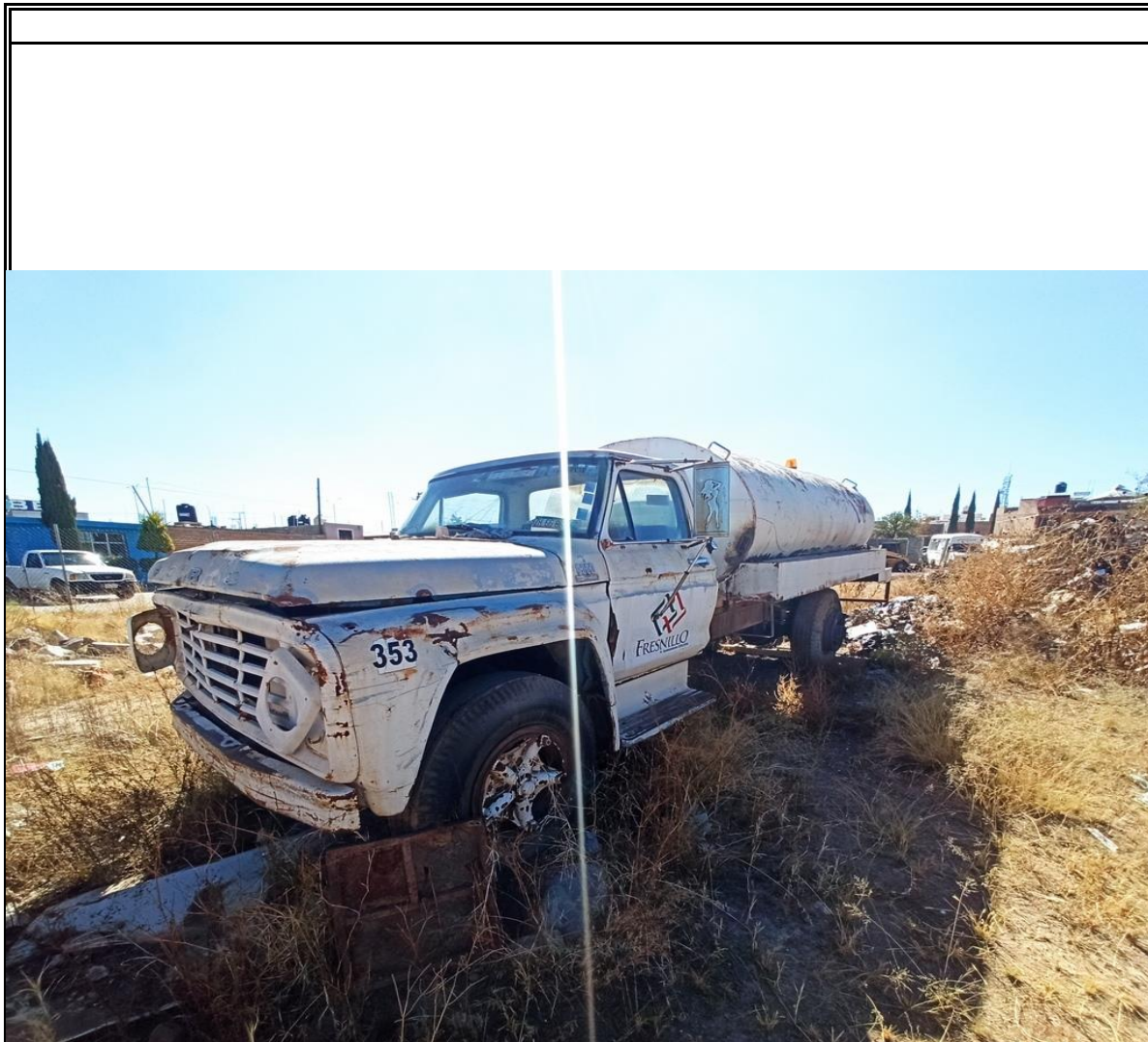
La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| No. DE SERIE                                                                        |                                                                                      |



## Avalúo de Camioneta FORD, año 1978, serie AC5JTE57434

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                      |                                                                         |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, año 1978, serie AC5JTE57434 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                    |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>               | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>           | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                          | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>           | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                   | Camioneta FORD, año 1978, serie AC5JTE57434                             |
| <i>Número de serie:</i>                     | AC5JTE57434                                                             |
| <i>Localización de los bienes:</i>          | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                 | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                      | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                            | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                        | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                    | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>      | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                 | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (CARROCERIA MUY DAÑADA, MOTOR DAÑADO)                                                                   |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

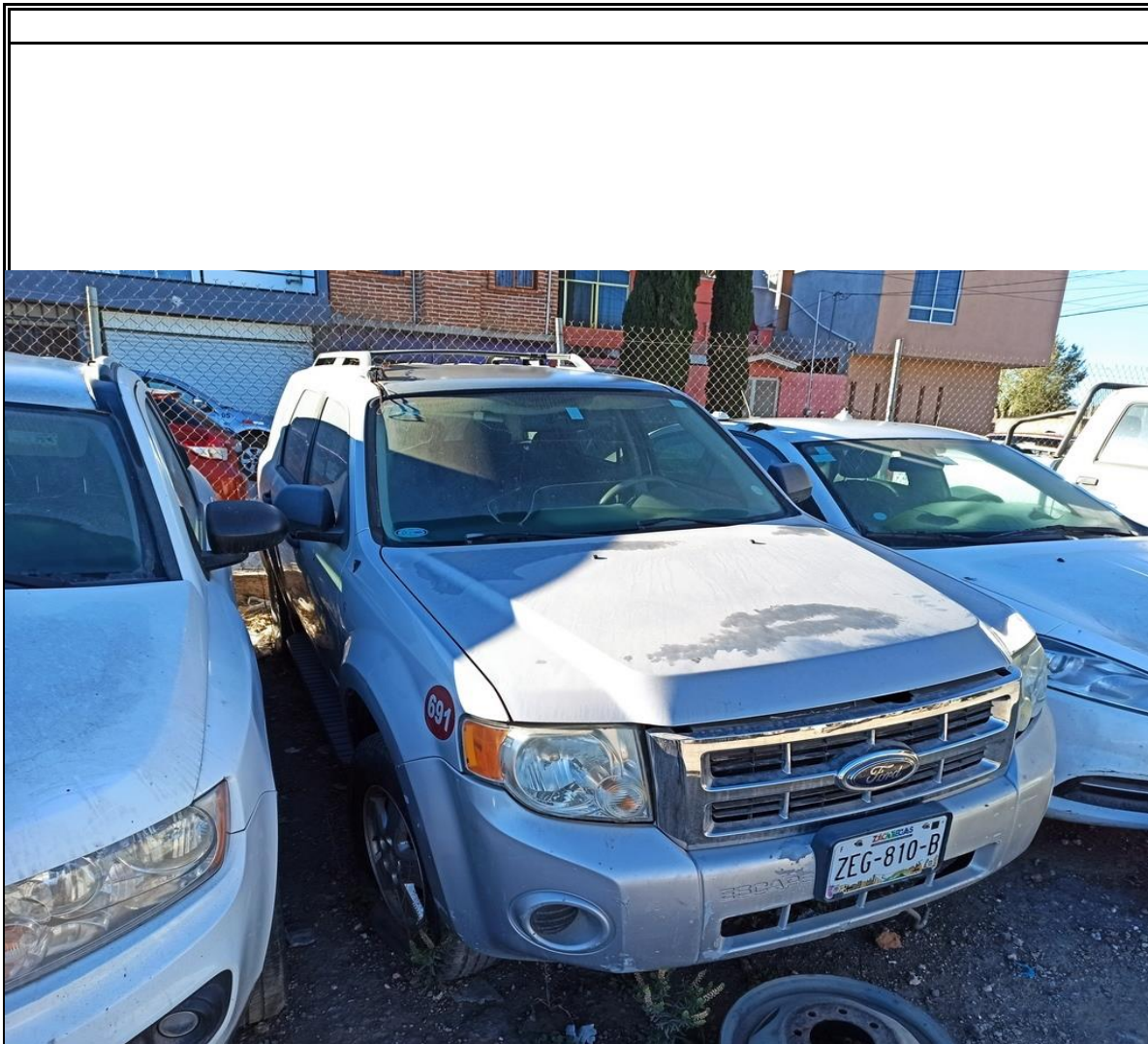
|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |



|                                                                                    |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 8.- Reporte fotográfico                                                            |                                                                                      |
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |  |
| VISTA INTERIOR                                                                     | No. DE SERIE                                                                         |
| <div></div>                                                                        | <div></div>                                                                          |

## Avalúo de Camioneta FORD, ESCAPE, año 2008, serie 1FMCU02148KC37769

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                    |                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, ESCAPE, año 2008, serie 1FMCU02148KC37769 |                                                                                                                                                   |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                  |                                                                                                                                                   |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                             | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                                                                                                |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.                                                                           |
| <i>Propietario</i>                                        | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                                                                                                |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.                                                                           |
| <i>Bien que se valua:</i>                                 | Camioneta FORD, ESCAPE, año 2008, serie 1FMCU02148KC37769                                                                                         |
| <i>Número de serie:</i>                                   | 1FMCU02148KC37769                                                                                                                                 |
| <i>Localización de los bienes:</i>                        | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas                                                                            |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                               | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                                                                                           |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                              | Conocer el valor del equipo                                                                                                                       |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                    | 4 de enero de 2022                                                                                                                                |
| <i>Valuador:</i>                                          | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                                                                                                |
| <i>Especialidad:</i>                                      | Maquinaria y equipo                                                                                                                               |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                  | 09306909                                                                                                                                          |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                    | ZACVP017                                                                                                                                          |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                               | 4 de enero de 2022                                                                                                                                |
| <b>2.- Informes</b>                                       |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                               | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                                 | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                         | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>         | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>                   | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (REQUIERE MOTOR COMPLETO)                                                                               |
| <i>País de Procedencia:</i>                               | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                                     | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                                    | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                                    | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

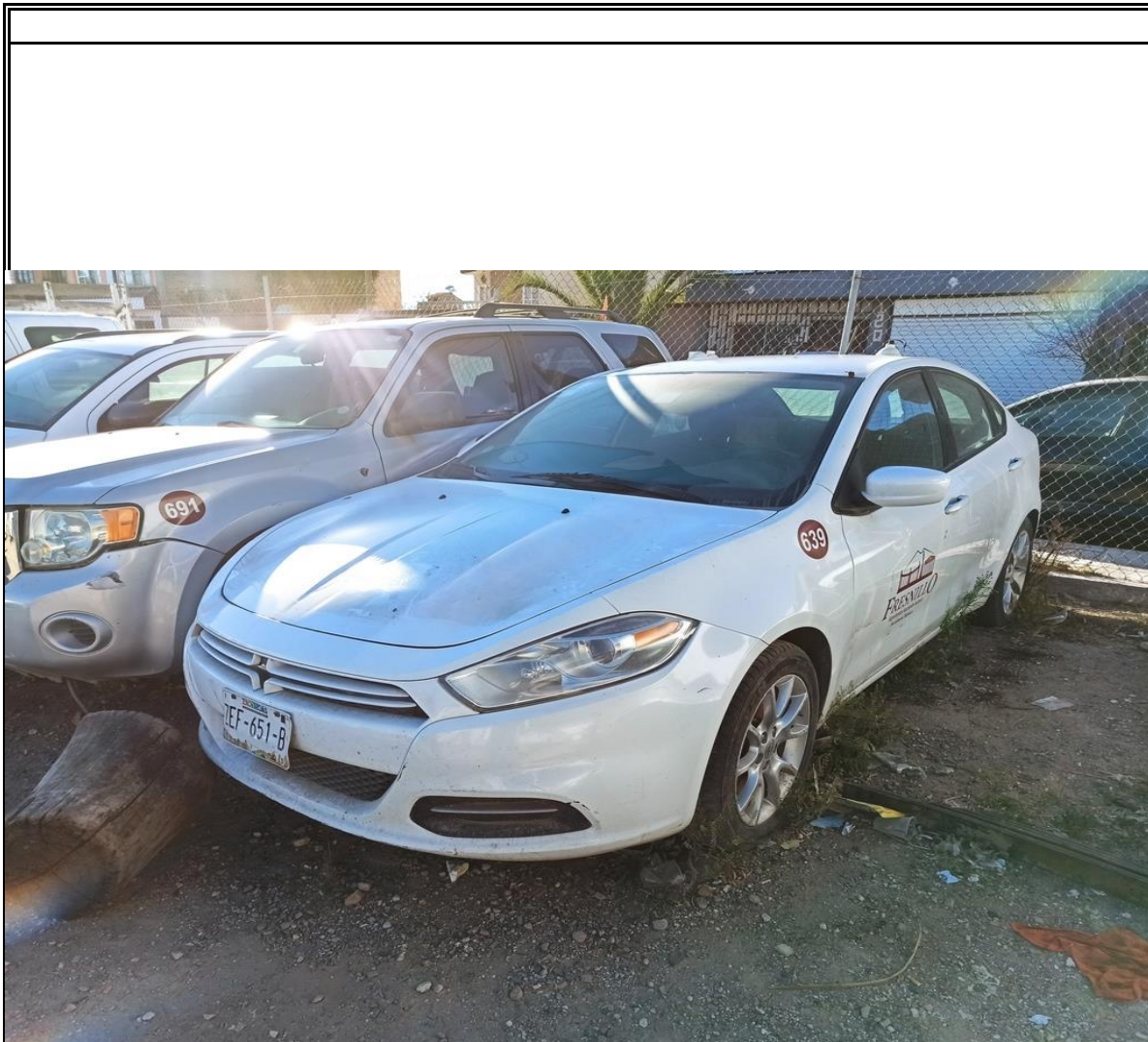
### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                            |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | NO. DE SERIE                                                                         |
| <div></div>                                                                        | <div></div>                                                                          |

## Avalúo de Vehículo DODGE, DART SXT AUT, año 2013, serie 1C3CDFBAXDD170203

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                          |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Vehiculo DODGE, DART SXT AUT, año 2013, serie 1C3CDFBAXDD170203 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                        |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                   | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                               | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                              | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                               | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                       | Vehiculo DODGE, DART SXT AUT, año 2013, serie 1C3CDFBAXDD170203         |
| <i>Número de serie:</i>                                         | 1C3CDFBAXDD170203                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                              | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                     | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                    | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                          | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                                | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                            | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                        | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                          | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                     | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (REQUERE MOTOR COMPLETO)                                                                                |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

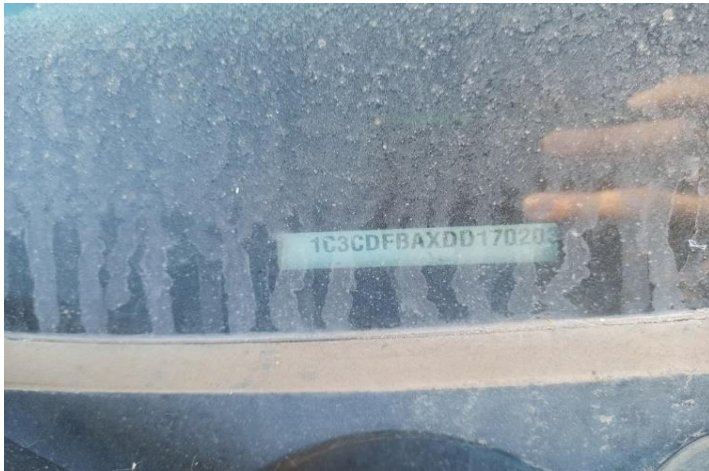
La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| NO. DE SERIE                                                                        |                                                                                      |



## Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2017, serie 3C6SRADT8HG512421

|                     |                                                                           |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                        |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                        |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                        |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                  |                                                                           |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta DODGE, RAM, año 2017, serie 3C6SRADT8HG512421 |                                                                           |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                |                                                                           |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                           | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                        |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                       | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.   |
| <i>Propietario</i>                                      | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                        |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                       | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.   |
| <i>Bien que se valua:</i>                               | Camioneta DODGE, RAM, año 2017, serie 3C6SRADT8HG512421                   |
| <i>Número de serie:</i>                                 | 3C6SRADT8HG512421                                                         |
| <i>Localización de los bienes:</i>                      | Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, Zacatecas |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                             | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                   |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                            | Conocer el valor del equipo                                               |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                  | 4 de enero de 2022                                                        |
| <i>Valuador:</i>                                        | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                        |
| <i>Especialidad:</i>                                    | Maquinaria y equipo                                                       |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                | 09306909                                                                  |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                  | ZACVP017                                                                  |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                             | 4 de enero de 2022                                                        |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (CAJA DE VELOCIDADES DAÑADA, CREMALLERA DAÑADA, REQUIERE SERVICIO PARA MOTOR)                           |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.



8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



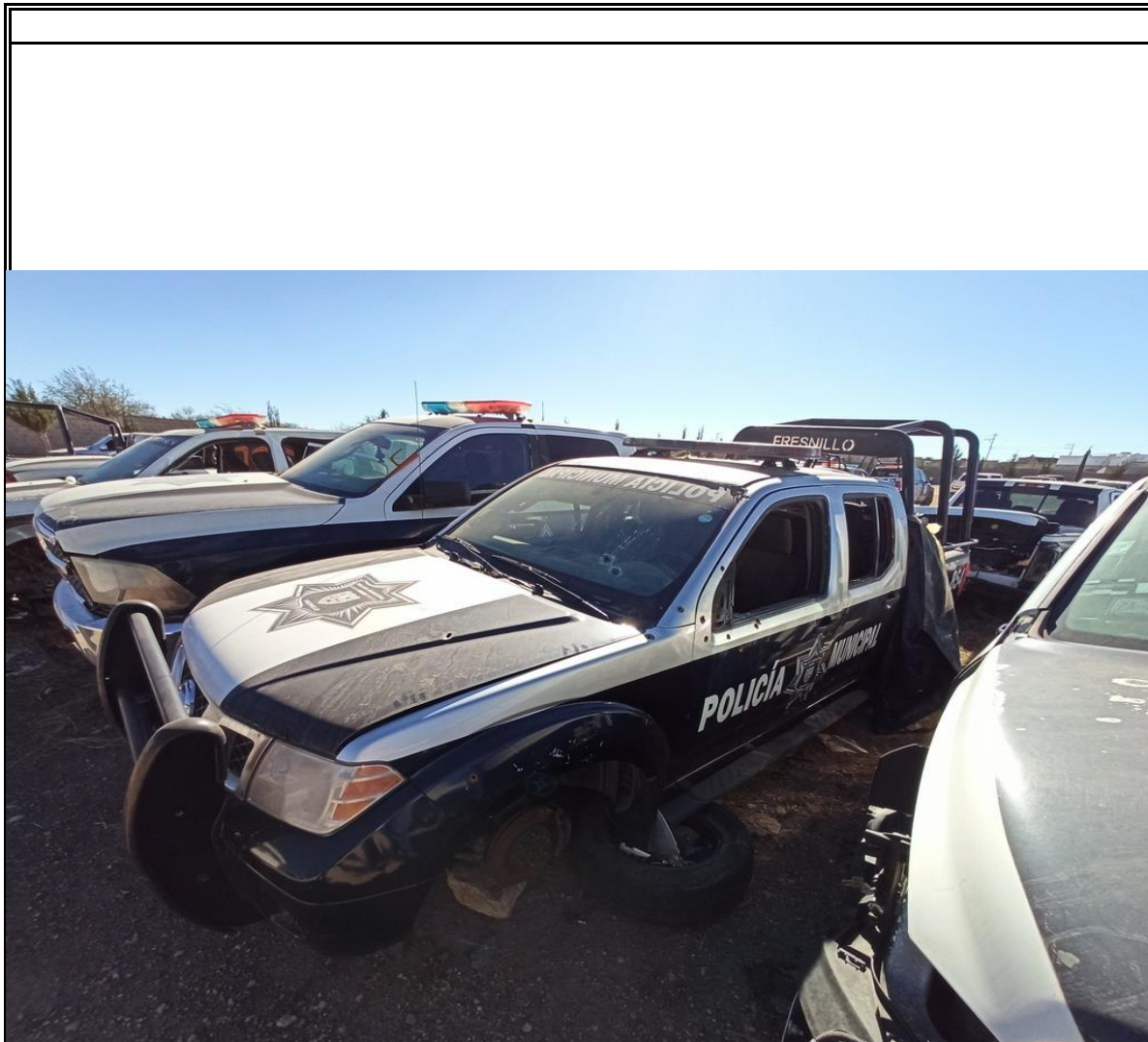
VISTA INTERIOR



NO. DE SERIE

**Avalúo de Camioneta NISSAN, FRONTIER, año 2019, serie  
1N6AD0ER1KN779895**

|                     |                                                                           |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                        |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                        |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                        |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                        |                                                                           |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta NISSAN, FRONTIER, año 2019, serie 1N6AD0ER1KN779895 |                                                                           |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                      |                                                                           |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                 | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                        |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                             | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.   |
| <i>Propietario</i>                                            | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                        |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                             | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.   |
| <i>Bien que se valua:</i>                                     | Camioneta NISSAN, FRONTIER, año 2019, serie 1N6AD0ER1KN779895             |
| <i>Número de serie:</i>                                       | 1N6AD0ER1KN779895                                                         |
| <i>Localización de los bienes:</i>                            | Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, Zacatecas |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                   | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                   |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                  | Conocer el valor del equipo                                               |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                        | 4 de enero de 2022                                                        |
| <i>Valuador:</i>                                              | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                        |
| <i>Especialidad:</i>                                          | Maquinaria y equipo                                                       |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                      | 09306909                                                                  |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                        | ZACVP017                                                                  |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                   | 4 de enero de 2022                                                        |

|                                                   |                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                         |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.       |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                                     |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                           |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                               |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (PRESENTA IMPACTOS DE PROYECTIL EN LA MAYOR PARTE DEL VEHICULO (COMPUTADORA, CARROCERIA, MOTOR Y NEUMATICOS)) |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                                  |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                            |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                                  |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                                 |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

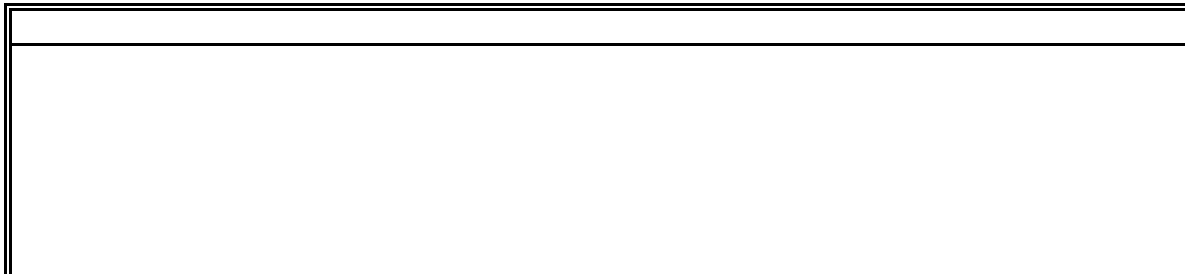


NO. DE SERIE



## Avalúo de Motocicleta SUZUKI DL250, año 2018, serie LC6DS11A6J1100541

|                     |                                                                           |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                        |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                        |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                        |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
 REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
 ZACVP017



| AVALÚO                                                      |                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Motocicleta SUZUKI DL250, año 2018, serie LC6DS11A6J1100541 |                                                                                                                                                   |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                    |                                                                                                                                                   |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                               | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                                                                                                |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                           | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.                                                                           |
| <i>Propietario</i>                                          | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                                                                                                |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                           | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.                                                                           |
| <i>Bien que se valua:</i>                                   | Motocicleta SUZUKI DL250, año 2018, serie LC6DS11A6J1100541                                                                                       |
| <i>Número de serie:</i>                                     | LC6DS11A6J1100541                                                                                                                                 |
| <i>Localización de los bienes:</i>                          | Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, Zacatecas                                                                         |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                 | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                                                                                           |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                | Conocer el valor del equipo                                                                                                                       |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                      | 4 de enero de 2022                                                                                                                                |
| <i>Valuador:</i>                                            | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                                                                                                |
| <i>Especialidad:</i>                                        | Maquinaria y equipo                                                                                                                               |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                    | 09306909                                                                                                                                          |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                      | ZACVP017                                                                                                                                          |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                 | 4 de enero de 2022                                                                                                                                |
| <b>2.- Informes</b>                                         |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                                 | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                                   | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                           | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>           | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>                     | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (DAÑO EN SUSPENSION DELANTERA Y MOTOR CONSUME MUCHO ACEITE)                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                                 | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                                       | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                                      | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                                      | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



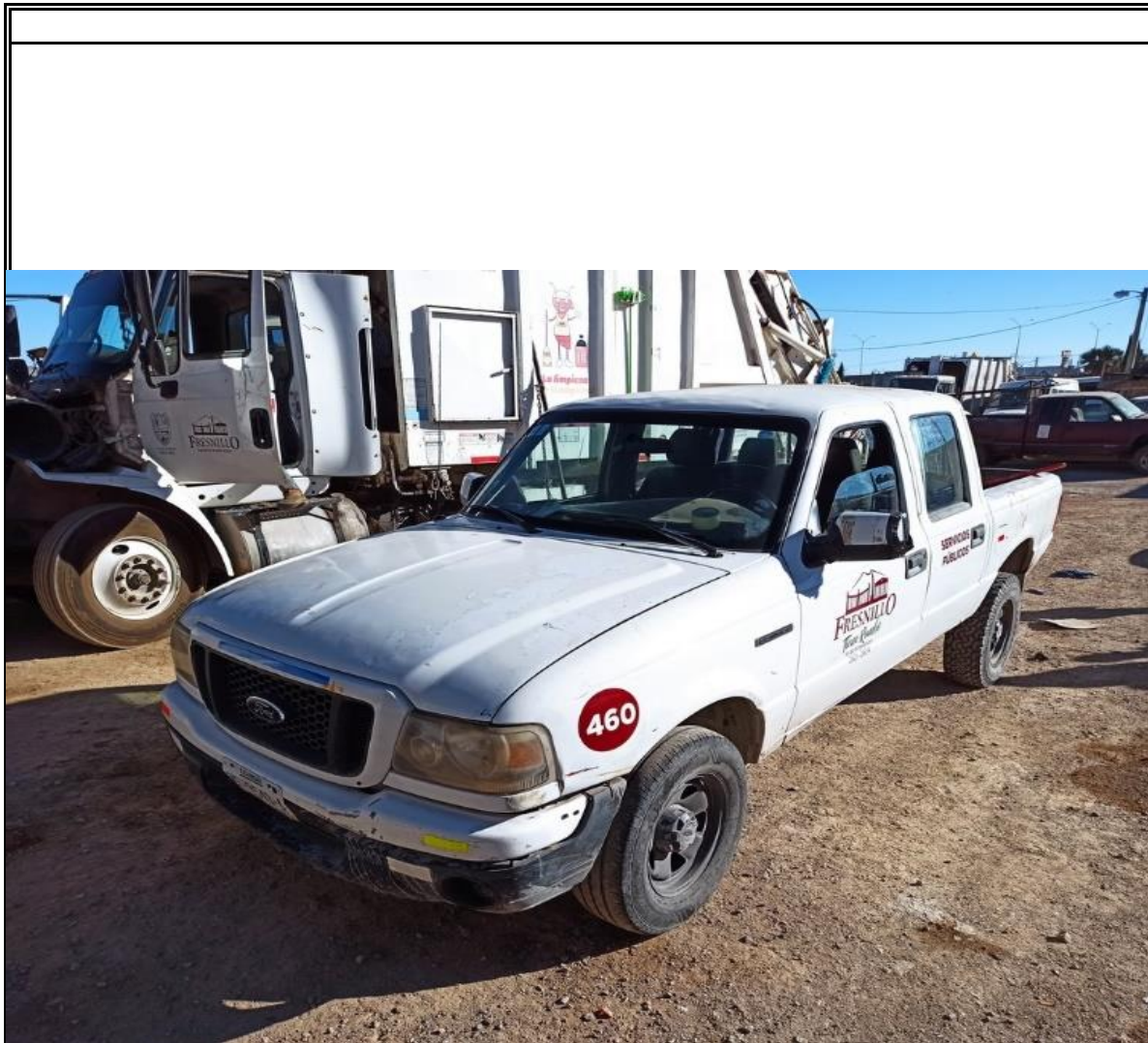
VISTA EXTERIOR





**Avalúo de Camioneta FORD, RANGER, año 2009, serie  
8AFDT50D696236227**

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                    |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, RANGER, año 2009, serie 8AFDT50D696236227 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                  |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                             | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                        | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                         | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                 | Camioneta FORD, RANGER, año 2009, serie 8AFDT50D696236227               |
| <i>Número de serie:</i>                                   | 8AFDT50D696236227                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                        | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                               | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                              | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                    | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                          | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                      | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                  | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                    | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                               | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (CONSUMO EXCESIVO DE ACEITE, SUSPENSION Y LLANTAS DAÑADAS)                                              |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |



8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

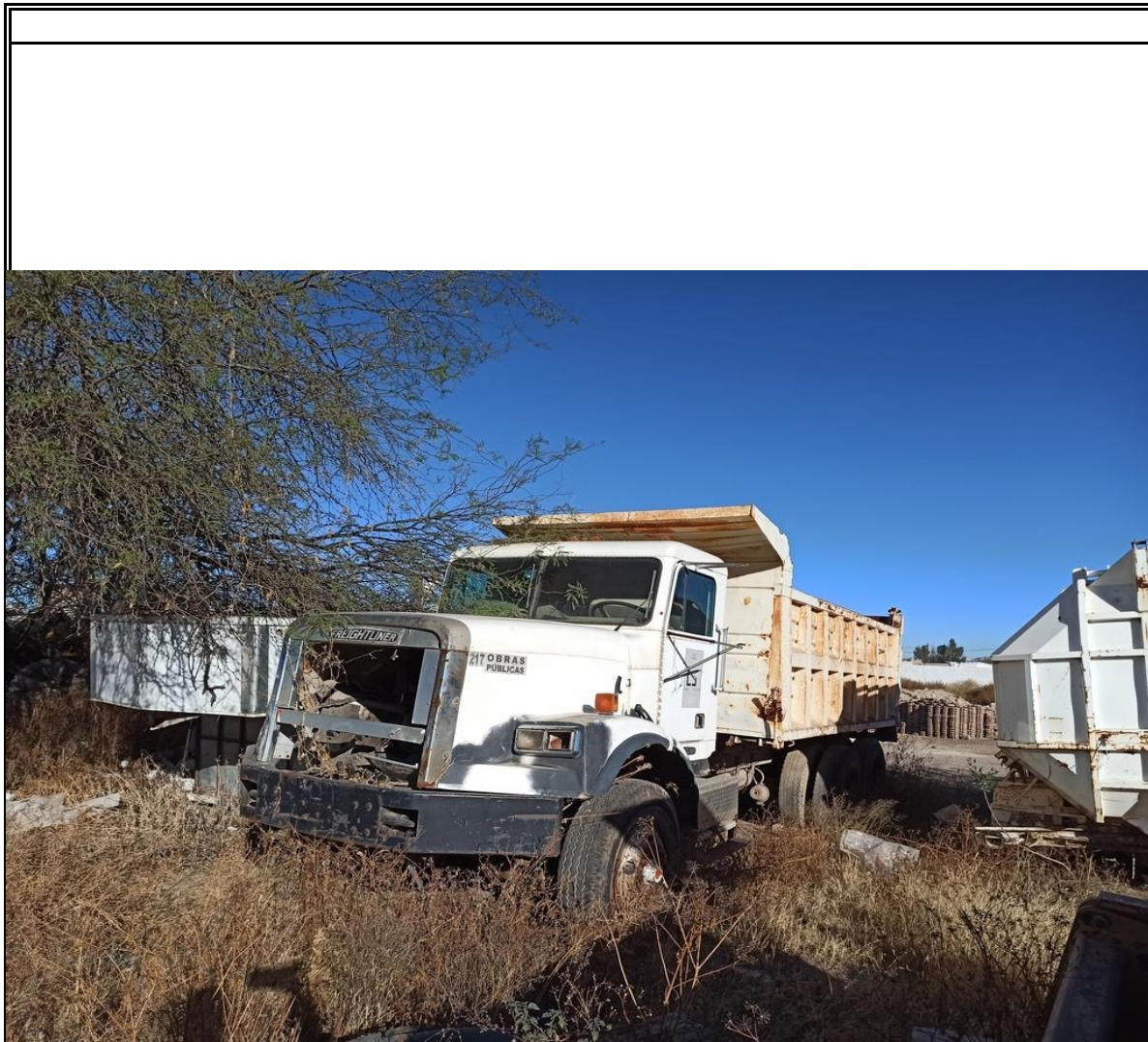


NO. DE SERIE



## Avalúo de Camión de volteo FREGHTLINER, año 1993, serie 3FFX6RYB9PD498200

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                          |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión de volteo FREGHTLINER, año 1993, serie 3FFX6RYB9PD498200 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                        |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                                   | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                               | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                              | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                               | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                       | Camión de volteo FREGHTLINER, año 1993, serie 3FFX6RYB9PD498200         |
| <i>Número de serie:</i>                                         | 3FFX6RYB9PD498200                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                              | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                     | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                                    | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                          | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                                | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                            | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                        | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                          | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                     | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

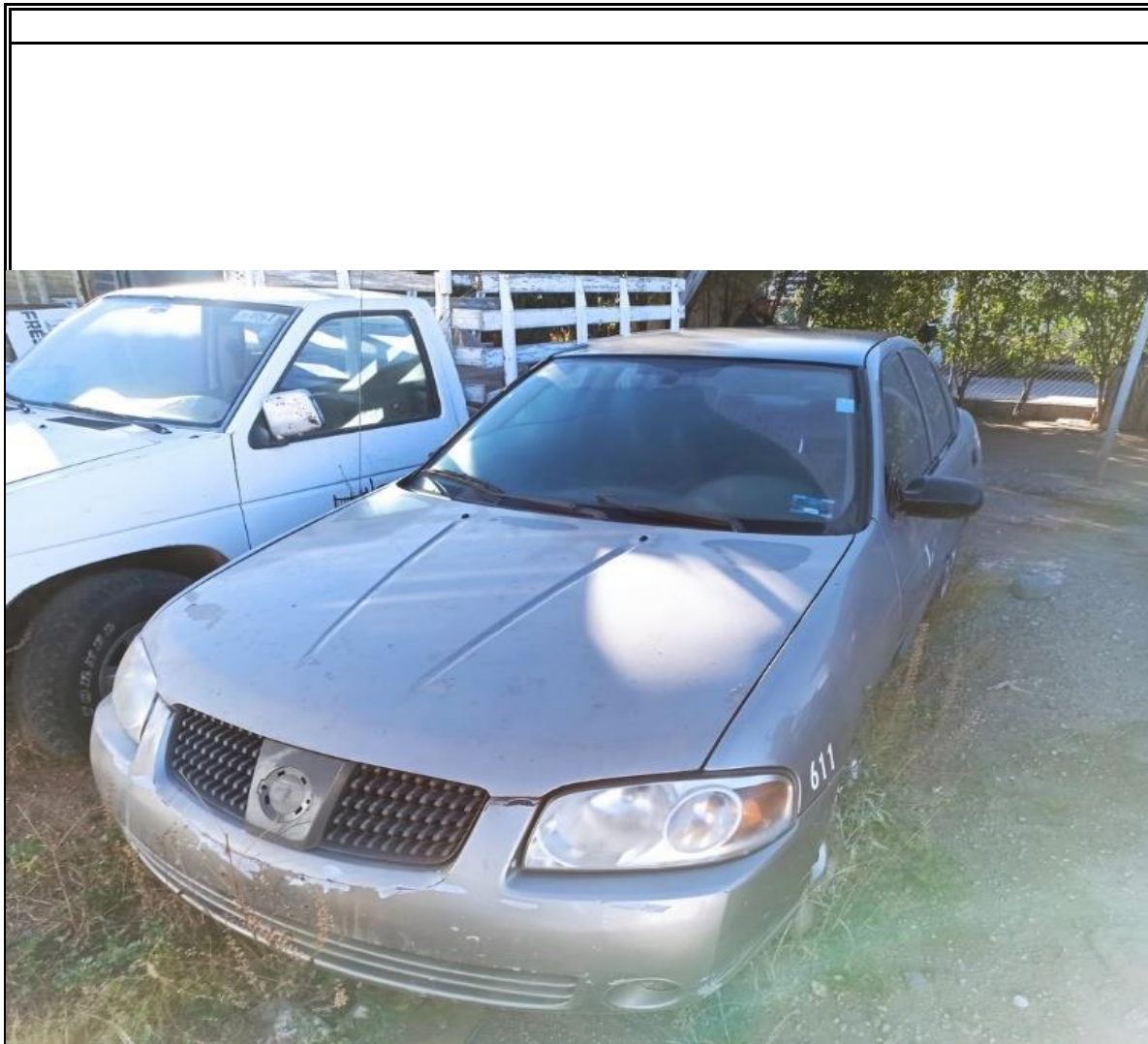
### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                            |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA INTERIOR                                                                       |
| <div></div>                                                                        | <div></div>                                                                          |

**Avalúo de Vehículo NISSAN, SENTRA, año 2005, serie  
 3N1CB51S85K211745**

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
 REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
 ZACVP017



| AVALÚO                                                     |                                                                         |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Vehiculo NISSAN, SENTRA, año 2005, serie 3N1CB51S85K211745 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                   |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                              | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                          | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                         | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                          | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                  | Vehiculo NISSAN, SENTRA, año 2005, serie 3N1CB51S85K211745              |
| <i>Número de serie:</i>                                    | 3N1CB51S85K211745                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                         | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                                | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                               | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                     | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                           | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                       | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                   | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                     | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                                | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                            |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |  |
| VISTA INTERIOR                                                                     | NO. DE SERIE                                                                         |
| <div></div>                                                                        | <div></div>                                                                          |



**Avalúo de Camioneta FORD, F-350, año 2012, serie  
1FDEF3G66CEC28684**

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                   |                                                                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta FORD, F-350, año 2012, serie 1FDEF3G66CEC28684 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                 |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                            | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                       | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                | Camioneta FORD, F-350, año 2012, serie 1FDEF3G66CEC28684                |
| <i>Número de serie:</i>                                  | 1FDEF3G66CEC28684                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                       | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                              | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                             | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                   | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                         | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                     | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                 | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                   | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                              | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |



8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



No. DE SERIE



## Avalúo de Camión de pasajeros FORD, F-350, año 1990, serie 25L8507

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
 REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
 ZACVP017

| AVALÚO                                                   |                                                                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión de pasajeros FORD, F-350, año 1990, serie 25L8507 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                 |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                            | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                       | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                | Camión de pasajeros FORD, F-350, año 1990, serie 25L8507                |
| <i>Número de serie:</i>                                  | 25L8507                                                                 |
| <i>Localización de los bienes:</i>                       | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                              | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                             | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                   | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                         | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                     | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                 | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                   | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                              | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

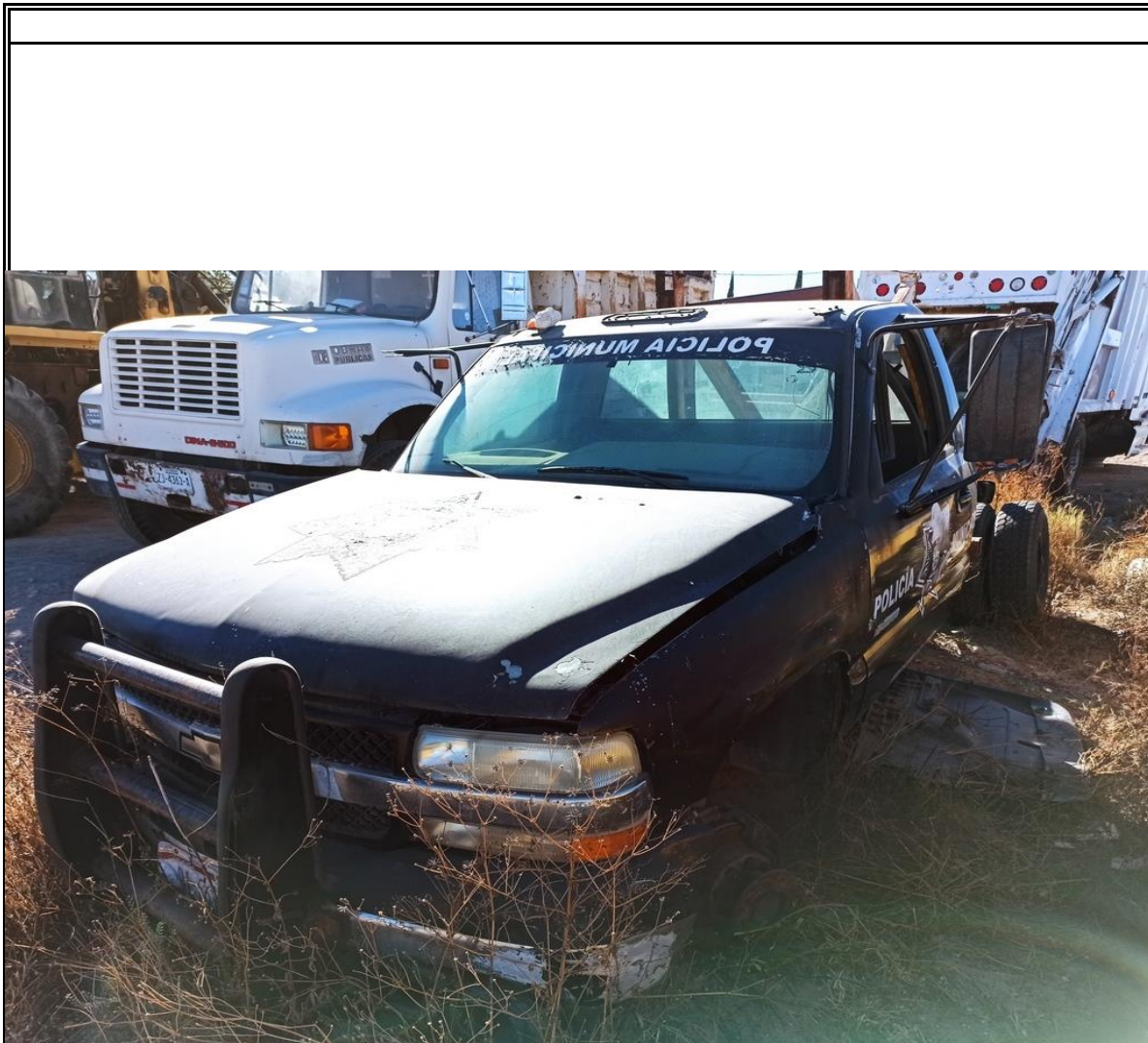
La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA INTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| No. DE SERIE                                                                        |                                                                                      |



## Avalúo de Camioneta CHEVROLET, año 2003, serie 3GBJC34R03M111935

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                 |                                                                         |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camioneta CHEVROLET, año 2003, serie 3GBJC34R03M111935 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                               |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                          | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                              | Camioneta CHEVROLET, año 2003, serie 3GBJC34R03M111935                  |
| <i>Número de serie:</i>                                | 3GBJC34R03M111935                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                     | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                            | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                           | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                 | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                       | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                   | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                               | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                 | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                            | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA INTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| No. DE SERIE                                                                        |                                                                                      |



## Avalúo de Autobus No. Eco. 773

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                 |                                                                         |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Autobus No. Eco. 773                   |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>               |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>          | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>              | Autobus No. Eco. 773                                                    |
| <i>Número de serie:</i>                | Sin dato                                                                |
| <i>Localización de los bienes:</i>     | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>            | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>           | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                 | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                       | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                   | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>               | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i> | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>            | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

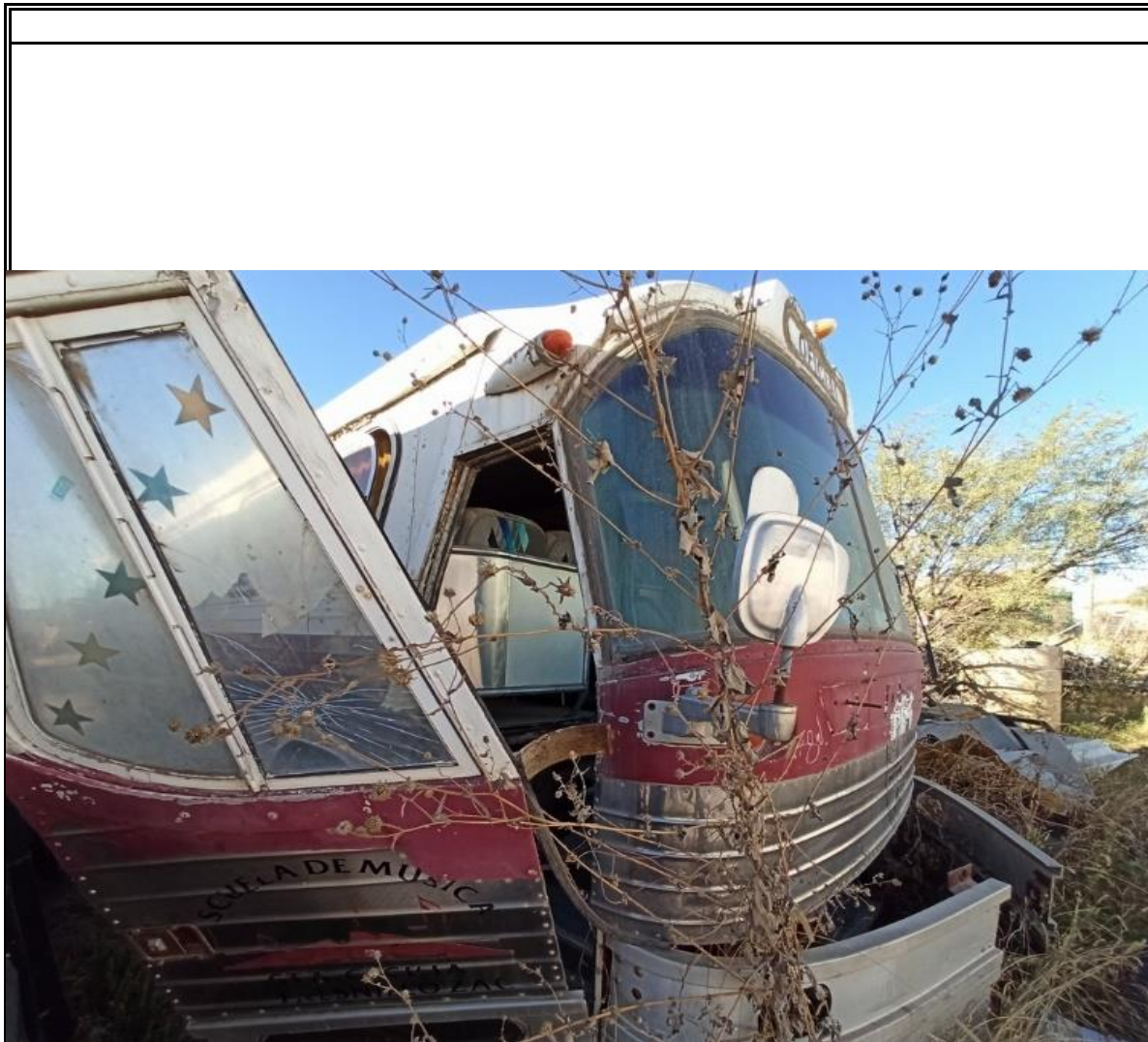
La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.



| 8.- Reporte fotográfico                                                            |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |  |
| VISTA INTERIOR                                                                     | VISTA INTERIOR                                                                       |
| <div></div>                                                                        | <div></div>                                                                          |

## Avalúo de Autobus DINA, No. Eco. 493

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                 |                                                                         |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Autobus DINA, No. Eco. 493             |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>               |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>          | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>              | Autobus DINA, No. Eco. 493                                              |
| <i>Número de serie:</i>                | Sin dato                                                                |
| <i>Localización de los bienes:</i>     | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>            | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>           | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                 | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                       | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                   | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>               | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i> | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>            | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

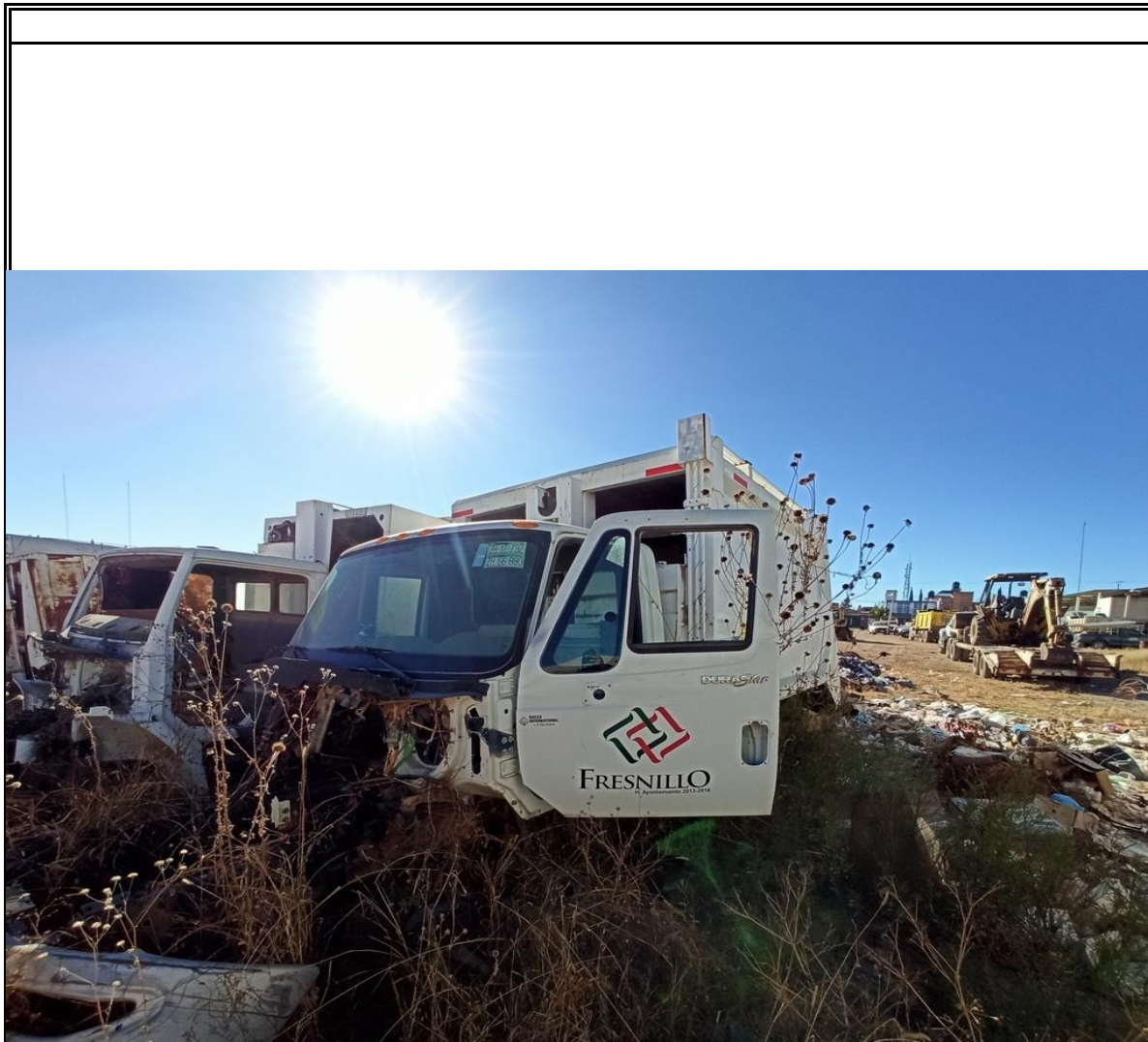
|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA INTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| VISTA MOTOR                                                                         |                                                                                      |



**Avalúo de Camión DURA STAR, año 2011, serie  
3HAMMAAR2CL599687**

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                              |                                                                         |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión DURA STAR, año 2011, serie 3HAMMAAR2CL599687 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                            |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                       | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                   | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                  | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                   | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                           | Camión DURA STAR, año 2011, serie 3HAMMAAR2CL599687                     |
| <i>Número de serie:</i>                             | 3HAMMAAR2CL599687                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                  | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                         | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                        | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                              | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                    | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                            | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>              | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                         | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

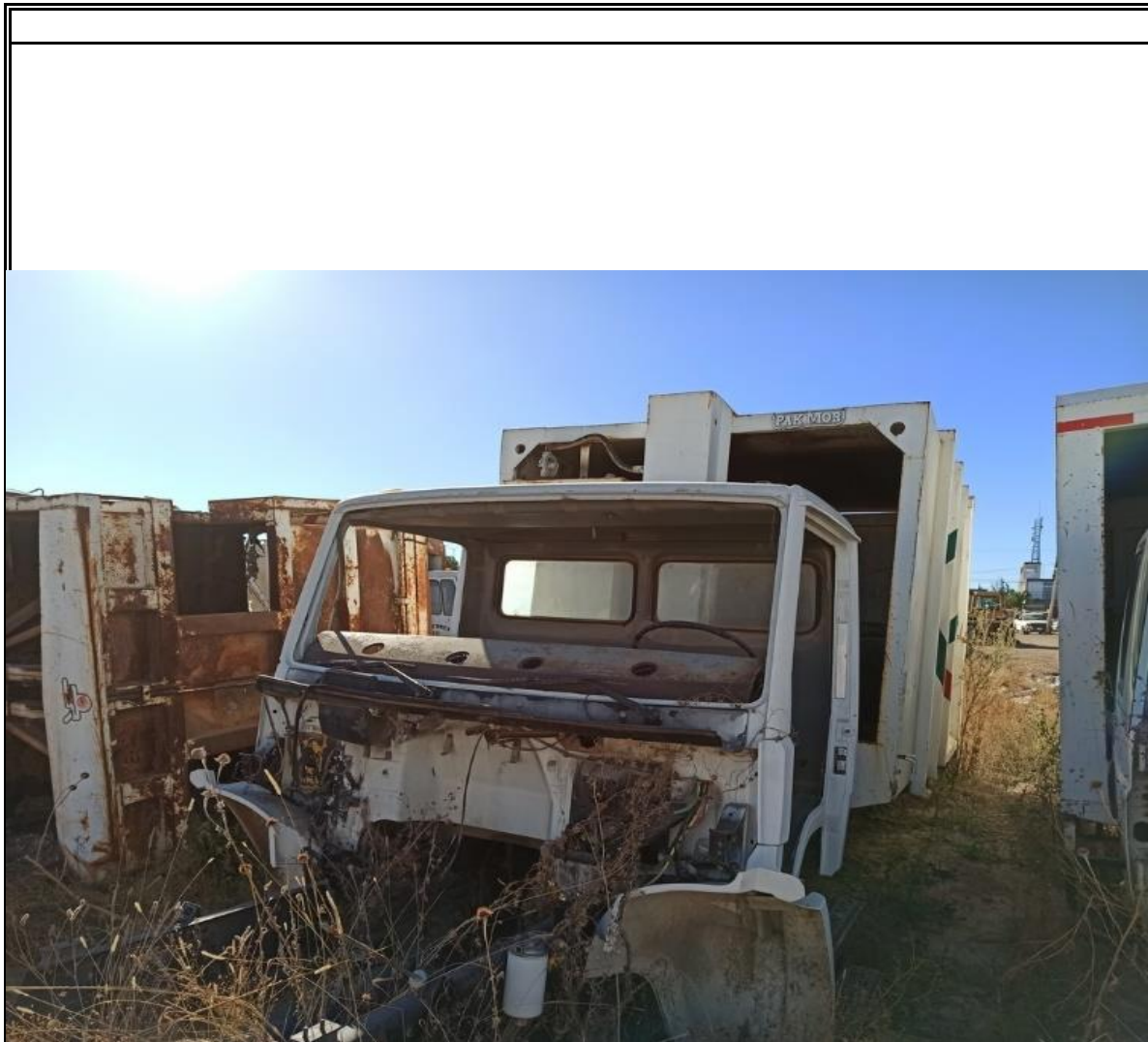
|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA INTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| No. DE SERIE                                                                        |                                                                                      |



## Avalúo de Camión MERCEDES BENZ , año 2002, serie 3ALABUBV92DJ72461

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017

| AVALÚO                                                   |                                                                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión MERCEDES BENZ , año 2002, serie 3ALABUBV92DJ72461 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                 |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                            | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                       | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                | Camión MERCEDES BENZ , año 2002, serie 3ALABUBV92DJ72461                |
| <i>Número de serie:</i>                                  | 3ALABUBV92DJ72461                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                       | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                              | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                             | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                   | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                         | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                     | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                 | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                   | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                              | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |



8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



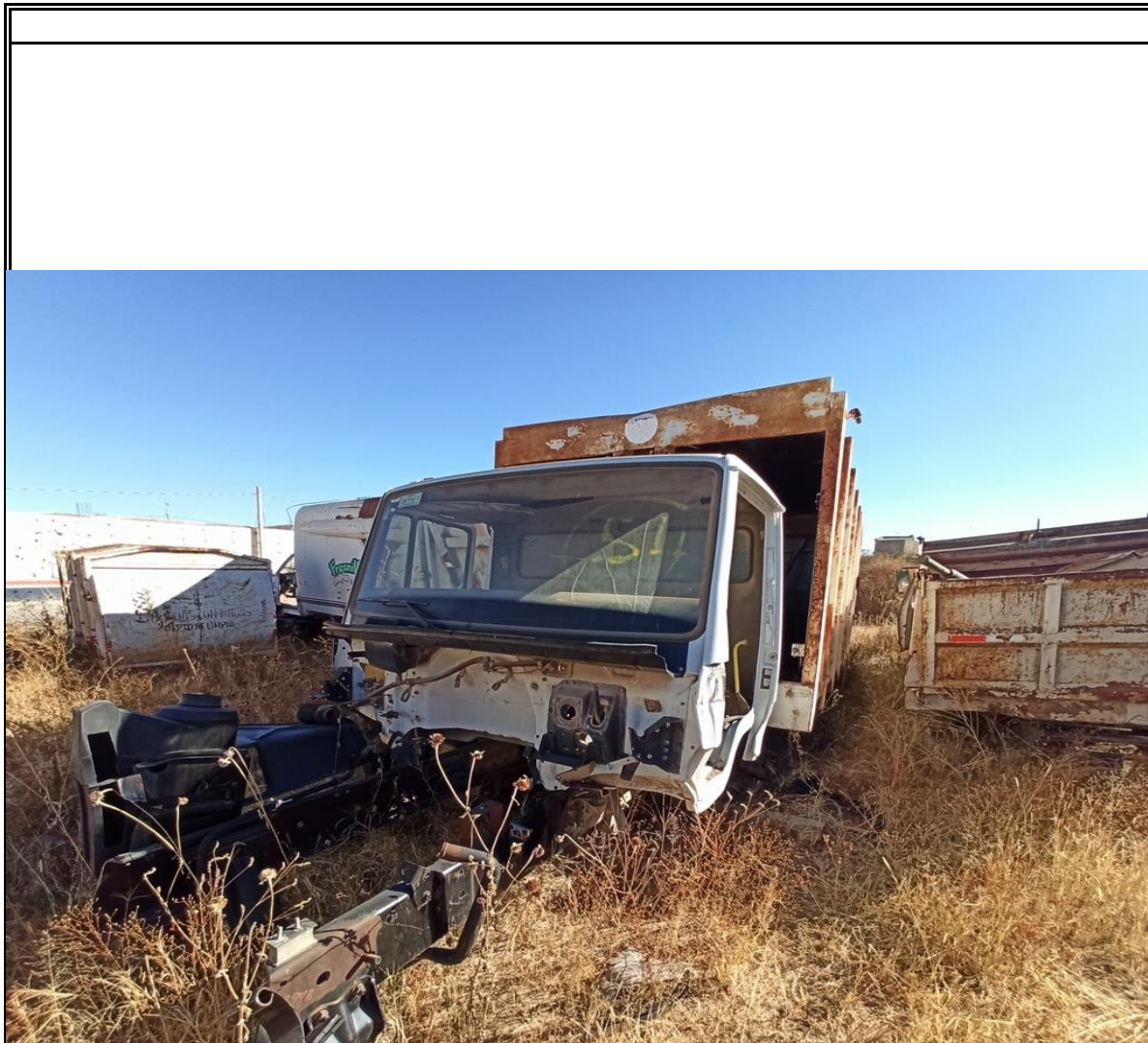
VISTA INTERIOR



No. DE SERIE

## Avalúo de Camión MERCEDES BENZ , año 2004, serie 3ALABTCS04DM62573

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                                   |                                                                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión MERCEDES BENZ , año 2004, serie 3ALABTCS04DM62573 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                                 |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                            | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                       | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                        | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                                | Camión MERCEDES BENZ , año 2004, serie 3ALABTCS04DM62573                |
| <i>Número de serie:</i>                                  | 3ALABTCS04DM62573                                                       |
| <i>Localización de los bienes:</i>                       | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                              | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                             | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                                   | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                         | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                                     | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                                 | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>                   | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                              | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



No. DE SERIE



VISTA EXTERIOR

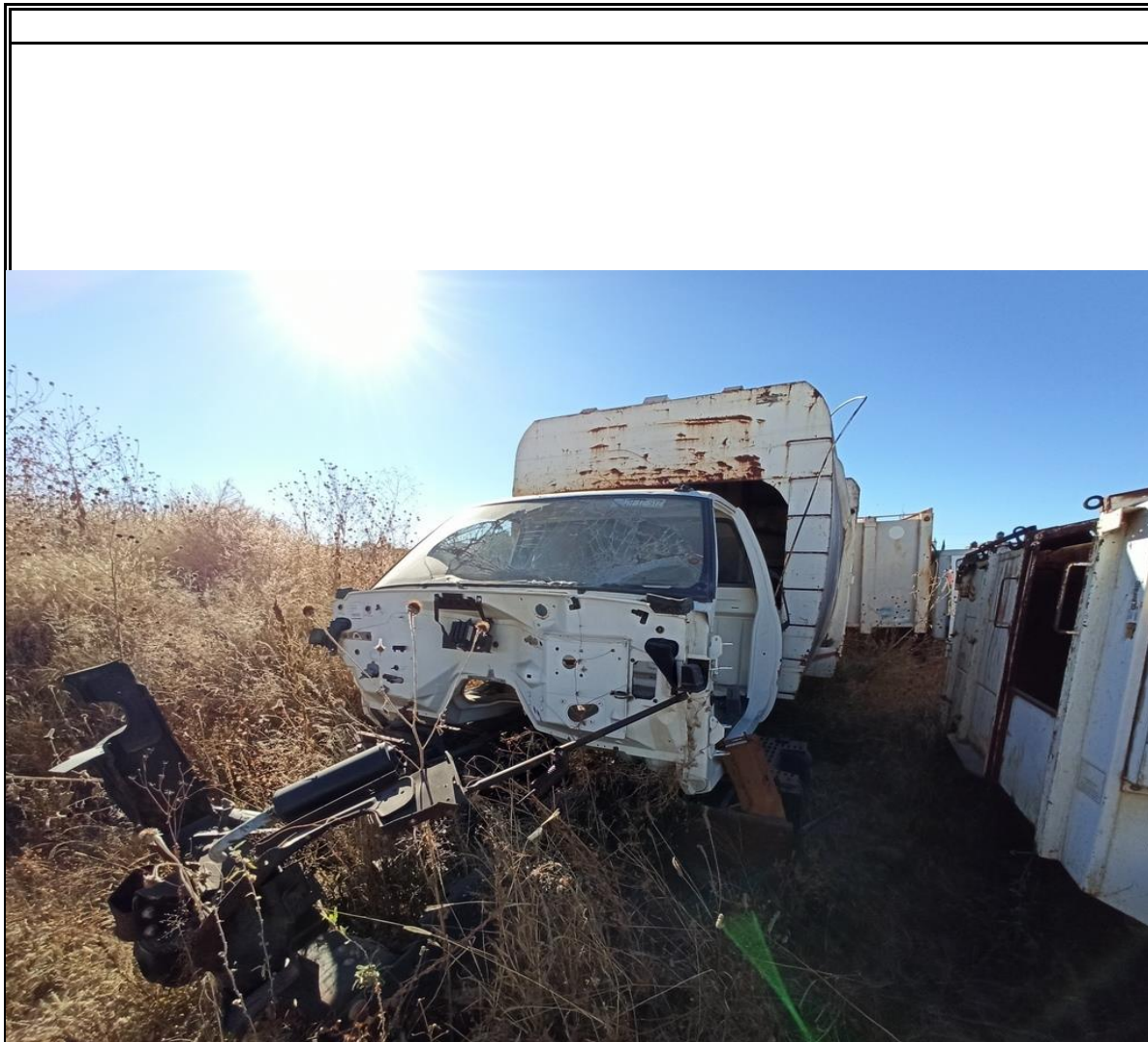


VISTA INTERIOR



## Avalúo de Camión KODIAK, serie 3GBM7H1C17M11590

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                 |                                                                         |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión KODIAK, serie 3GBM7H1C17M11590  |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>               |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>          | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>              | Camión KODIAK, serie 3GBM7H1C17M11590                                   |
| <i>Número de serie:</i>                | 3GBM7H1C17M11590                                                        |
| <i>Localización de los bienes:</i>     | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>            | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>           | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                 | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                       | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                   | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>               | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i> | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>            | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehículos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

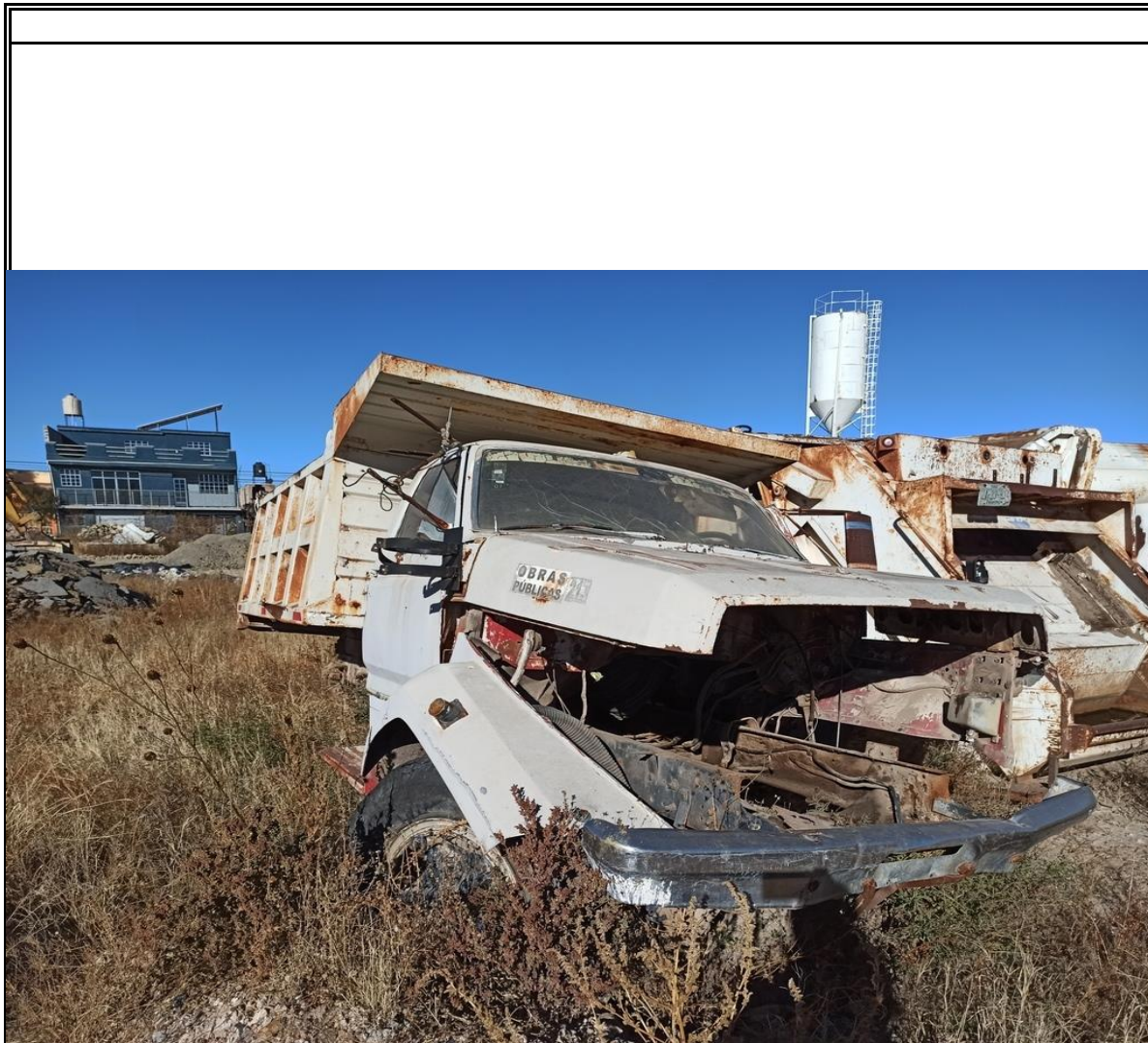
|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| 8.- Reporte fotográfico                                                            |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|  |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                     | No. DE SERIE                                                                         |
| <div></div>                                                                        | <div></div>                                                                          |



## Avalúo de Camión de volteo FORD, año 1980, serie AC5JXK81688

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
 REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
 ZACVP017

| AVALÚO                                             |                                                                         |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión de volteo FORD, año 1980, serie AC5JXK81688 |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>                           |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>                      | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>                  | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                                 | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>                  | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>                          | Camión de volteo FORD, año 1980, serie AC5JXK81688                      |
| <i>Número de serie:</i>                            | AC5JXK81688                                                             |
| <i>Localización de los bienes:</i>                 | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>                        | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>                       | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                             | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                                   | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                               | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>                           | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i>             | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>                        | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |

### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

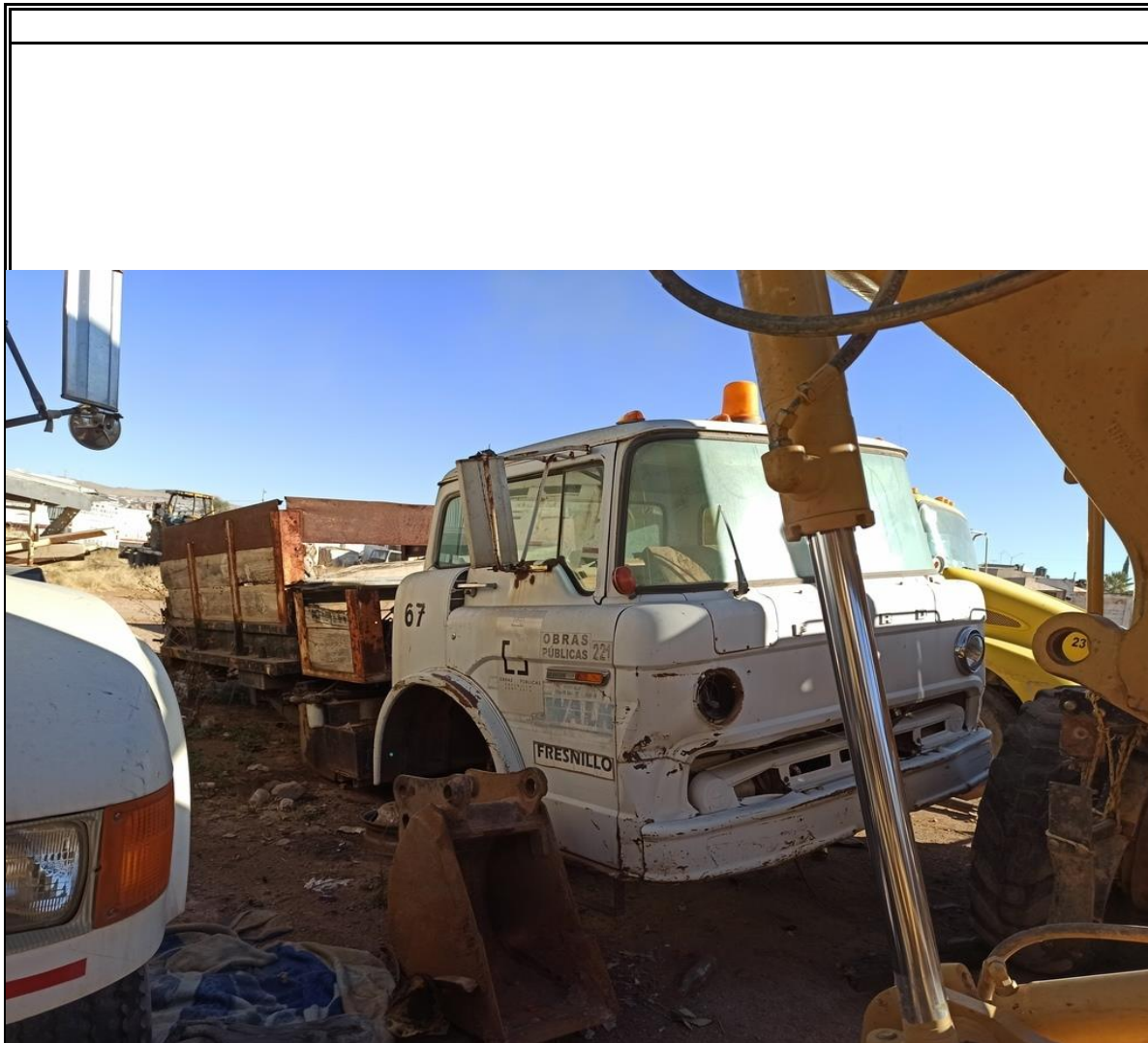
|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>V.R.N.</b> Valor de Reposición Nuevo:    | El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>V.N.R.</b> Valor Neto de Reposición:     | El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.                                                                                                                                              |
| <b>V.M.</b> Valor de Mercado                | Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.                                                                                                                 |
| <b>V.C.</b> Valor Comercial                 | La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro. |
| <b>V.U.R.</b> Vida Util Remanente           | Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.                                                                                                                                                                      |
| <b>V.L.F.</b> Valor de Liquidación Forzada: | La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.                                                                                           |
| Valor de Recuperación:                      | La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.                                                                                                                                                                                                                                                                              |



| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | No. DE SERIE                                                                         |
|  |                                                                                      |
|                                                                                     |                                                                                      |

## Avalúo de Camión FORD, serie D80BYX29437

|                     |                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>PROPIETARIO:</b> | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                     |
| <b>UBICACIÓN:</b>   | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas |
| <b>FECHA:</b>       | 4 de enero de 2022                                                     |



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909  
ZACVP017



| AVALÚO                                 |                                                                         |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camión FORD, serie D80BYX29437         |                                                                         |
| <b>1.- Antecedentes:</b>               |                                                                         |
| <i>Solicitante del avalúo</i>          | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del solicitante:</i>      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Propietario</i>                     | Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas                      |
| <i>Domicilio del propietario:</i>      | Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac. |
| <i>Bien que se valua:</i>              | Camión FORD, serie D80BYX29437                                          |
| <i>Número de serie:</i>                | D80BYX29437                                                             |
| <i>Localización de los bienes:</i>     | Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas  |
| <i>Objetivo del avalúo:</i>            | Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales                 |
| <i>Propósito del avalúo:</i>           | Conocer el valor del equipo                                             |
| <i>Fecha de avalúo</i>                 | 4 de enero de 2022                                                      |
| <i>Valuador:</i>                       | Ing. Julio Cesar González Guijarro                                      |
| <i>Especialidad:</i>                   | Maquinaria y equipo                                                     |
| <i>Ced. Profesional:</i>               | 09306909                                                                |
| <i>Registro Colegio de Valuadores:</i> | ZACVP017                                                                |
| <i>Fecha de Inspección:</i>            | 4 de enero de 2022                                                      |

|                                                   |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.- Informes</b>                               |                                                                                                                                                   |
| <i>Datos de Referencia:</i>                       | El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien. |
| <i>Impacto Ambiental:</i>                         | El propio de los vehiculos de motor                                                                                                               |
| <i>Operación:</i>                                 | Especializada                                                                                                                                     |
| <i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i> | Vehicular                                                                                                                                         |
| <i>Condición General de los bienes:</i>           | Malas                                                                                                                                             |
| <i>País de Procedencia:</i>                       | México                                                                                                                                            |
| <i>Mantenimiento:</i>                             | No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas                                                                                      |
| <i>Edad Consumida:</i>                            | Ver memoria de calculo                                                                                                                            |
| <i>Otros informes:</i>                            | Ninguno                                                                                                                                           |



### 3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de noviembre de 2021, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

### 4.- Definiciones

**V.R.N.** Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

**V.N.R.** Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

**V.M.** Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

**V.C.** Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

**V.U.R.** Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

**V.L.F.** Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

| 8.- Reporte fotográfico                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA EXTERIOR                                                                       |
|   |  |
| VISTA EXTERIOR                                                                      | VISTA INTERIOR                                                                       |
|  |                                                                                      |
| No. DE SERIE                                                                        |                                                                                      |